OLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS ¡UNAMONOS!

SERVIR AL PUEBLO

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

º 130 Del 5 al 20 de Noviembre de 1979 20 pts.

- *Informe: Malos tratos en el penal de Herrera de la Mancha*

REJAS Y TORTURA

(Páginas 11, 12, 13 y 14)

- *Estatutos de Euskadi y Catalunya*

APROBADOS POR LOS PELOS

(Páginas 6 y 7)

- *Comisiones Obreras*

EL PCE AVIVA SU POLITICA ESCISIONISTA

(Páginas 16 y 17)

ABORTO Y DIVORCIO

LA LUCHA DE LAS MUJERES



SERVIR AL PUEBLO

Publicación quincenal editada por el Comité Federal de MC.

Director: Javier Ortiz

Diseño y dibujos: Equipo MC.

Redacción, Administración y suscripciones: Montalbán, 7-4.º. Madrid-14.

Teléfonos: Redacción: 231 80 70. Administración y suscripciones: 232 20 05.

Suscripción anual: Tarifa normal: 500 ptas. Tarifa de apoyo: 800. Envíese nombre, dirección y forma de pago a SP-SUSCRIPCIONES. Montalbán, 7-4.º. Madrid-14.

Imprime: COSOL, S. A.

Direcciones para ponerse en relación con MC.

EUSKADI. Sede Central: San Marcial, 2-4.º izqda. Tel. 42 16 08 y 42 83 11. **San Sebastián.**
CATALUNYA. Sede Central: Gran Vía, 534, 2.º 1.ª. Tel. 253 14 00 y 253 14 09. **Barcelona.**
PAIS VALENCIA. Sede Central: Bonaire, 16, bajo. Tel. 321 83 34 y 321 83 62. **Valencia.**
ILLES. Plaza España, 15, 3.º. Tel. 22 74 50. **Ciudad de Mallorca.**
GALICIA. Sede Central: Hórreo, 1.º. Edificio Vicambre, esc. D, 1.º A izqda. Tel. 59 95 19. **Santiago.**
ARAGON. Sede Central: Santa Isabel, 10, pral. dcha. Tel. 21 83 60. **Zaragoza.**
ASTURIES. Sede Central: Apartado de Correos 846. Tel. 22 28 18. **Oviedo.**
CASTILLA-LEON. Sede Central: Matías Sangrador, 5, 3.º Tel. 22 50 97. **Valladolid.**
ANDALUCIA. Sede Central: Sierpes, 20-22. Tel. 22 57 19. **Sevilla.**
RIOJA. Caballerías, 37, 3.º Tel. 22 07 08. **Logroño.**
REGION MURCIANA. Sagasta, 48, bajo dcha. **Murcia.**
EXTREMADURA. Rinconada de Albuera, 28. **Navalmoral de la Mata.**
EUROPA, 7. Av. de la Fôret Noire, 67.000 **Strasbourg** (Francia).
MADRID. Sede Provincial: Doctor Esquerdo, 12, 4.º. centro. Tel. 401 29 73. **Madrid.**
SEDE CENTRAL: Montalbán, 7, 4.º. Tel. 232 20 04 y 232 20 03. **MADRID-14.**

D. L. M. 321.139-1977

EL CLAVO

Polis-milis

La vida política plantea incesantemente problemas de coherencia: entre lo que se dice y lo que se hace; entre los fines perseguidos y los medios avanzados... En estos terrenos, las incoherencias suelen ser cosa frecuente.

Lo de ETA (p-m) es también incoherencia, pero de un tipo realmente nuevo y singular: lo suyo consiste en dedicarse a poner medios de aire revolucionario para sostener causas dudosamente progresistas. Por ejemplo: para defender el Estatuto de Autonomía que se fabricaron entre Adolfo Suárez y Carlos Garaicoechea, ETA (p-m) interrumpe audazmente la programación de la TV por medios violentos.

El efecto es chocante, tanto más cuanto que en una ocasión llegaron a interrumpir un programa que *también* estaba dedicado a la defensa del Estatuto.

El hecho puede contribuir a dificultar aún más la capacidad de la gente para entender una realidad política ya de por sí embrollada. Era realmente lo único que faltaba: la irrupción del *reformismo armado.* Y encima por la tele. ■

Fermín Ibáñez



"La política somos nosotros"

Quiero denunciar un hecho francamente desagradable que ocurrió el día 26 del pasado mes en La Coruña. Ese día actuaba, contratado por el Ayuntamiento de la ciudad, el conjunto chileno *Quilapayún.* Como representante de los *Comités de Solidaridad con el Pueblo Argentino,* yo tenía intención de leer un comunicado denunciando la situación que vive Latinoamerica bajo el fascismo, especialmente Argentina, y pedir solidaridad contra la dictadura. Cuál no sería mi sorpresa al ver que los "compañeros" chilenos se negaban rotundamente a mi solicitud: *"La política la hacemos nosotros cantando en el escenario* —dijeron—, *lo que pides es oportunista, la gente ha pagado para oírnos cantar..."*

La autoridad (un elemento del Ayuntamiento afecto al antiguo régimen) dijo que no podía autorizar mi intervención si el grupo no quería. Tras una discusión política un tanto acalorada, dejé el asunto: o eso, o subir por la fuerza, cosa que no me pareció apropiada para no demostrar a la gente la división que existe entre exiliados y militantes de izquierda.

Quizá fue un error. Ya es hora de desenmascarar al reformismo chileno e internacional, que así como colaboró indirectamente con el imperialismo y la reacción en el golpe de Pinochet, frenando la movilización de las masas, hoy da estas muestras de internacionalismo proletario. ■

Tatiana Tomi
(La Coruña)



Quilapayún.

La voz de su conciencia

No he podido reprimir el impulso de enviaros estas líneas. Resulta que el diario *"La Voz de Galicia"* publicó la carta de una militante del MCG en la que se pronunciaba a favor del divorcio. Días más tarde, nuestra camarada recibió en su domicilio una carta anónima en contestación a su escrito. Permitidme que entresaque algunos párrafos del anónimo que, pienso, no tiene desperdicio:

"¿Es soltera o casada?... ¿joven o vieja?... ¡me da igual! Basta ver sus elocuentes líneas para comprender que es una amargada. María José, si es casada, claramente expresa que con su acomplejamiento, y por culpa del mismo, su matrimonio ha tenido que ser un fracaso. Si es solterona, tal vez y al ver que ningún hombre libre la ha llevado al matrimonio, es por lo que aboga por el divorcio. Un hombre (se dirá Ud.) divorciado, ya no será tan exigente, y fácilmente se pueda casar conmigo, por eso da a la prensa su nombre, apellidos y dirección completa...

Me da pena, María José, la falta de principios religiosos convierten a los seres humanos en bestiecillas, llevadas por los más bajos instintos, que les hacen perder hasta la razón...

Por otro lado si alguien por creerse libre practica cuanto quiere en el terreno sexual, en el del alcohol, en el de la droga, etcétera, etcétera, ese ser no es libre, por el contrario, es un esclavo del vicio...

No se olvide que lleva el nombre de la Virgen, encomiéndese a nuestro Señor, a través de Ella, y cambie, no se deje dominar por las teorías malsanas de los sin Dios... Busque un sacerdote de cierta edad y trate en conversación con él sus problemas, ya verá qué feliz queda después (¿quién de los dos?). *Rece también a la Virgen tres Ave-Marías diarias pidiéndole que le haga ver claro.*

Le saluda con todo cariño.

La Voz de su conciencia"

Quizás pueda tener algún interés su publicación, aunque sólo sea para mostrar el grado de imbecilidad que puede esconderse bajo una capa de buena intención. ■

R. Souto
(Santiago)



Pepe Jiménez, militante del MCA y alcalde de Paterna del Campo.

Internacionalismo municipal

Las presentes líneas son para dar cuenta de una resolución tomada por el Pleno del Ayuntamiento de Paterna del Campo en apoyo de la revolución nicaragüense. La resolución fue tomada en base a una propuesta de los concejales del Movimiento Comunista de Andalucía (MCA) que os enviamos. Pensamos que su publicación puede servir para demostrar las posibilidades políticas abiertas a la izquierda tras las elecciones municipales, posibilidades que, desgraciadamente, muy pocas veces son convertidas en realidad por los partidos mayoritarios de esa izquierda:

"El Grupo de Concejales del MCA, ante la situación que está atravesando el pueblo nicaragüense después de derrocar al dictador Somoza, y en solidaridad con los compañeros del pueblo hermano, proponemos:

1.– Que sea aprobada en este Pleno una ayuda en dinero de 5.000 pesetas, ya que en estos momentos son dos millones de nicaragüenses los que no tienen ni siquiera un plato de comida para poder subsistir.

2.– Que el Pleno de este Ayuntamiento se pronuncie, mediante una resolución, en favor de ese Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua.

3.– Que esta cantidad de dinero y esta resolución sean entregadas a los representantes del FSLN en el Estado español" ■

Grupo de Concejales del MCA
(Paterna del Campo – Huelva)

Respuesta a una alcaldada

Os escribo para informaros de una nueva alcaldada, esta vez a cargo del alcalde *socialista* de la localidad valenciana de *Enguera.* Se trata de la imposición de una multa de 500 pesetas al Moviment Comunista del País Valenciá por haber pegado carteles en la calle. La sanción, motivada según explicita la papeleta de notificación *"por pegar carteles en las fachadas de las casas de esta Villa, sin la autorización Municipal",* ha sido contestada por el *Grupo Comunista* (MCPV)-Independientes) del Ayuntamiento de *Enguera* en un escrito que os adjunto por si creéis de interés su publicación. Dice así:

"Ilmo. Señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Enguera.

Con respecto a su ilegal notificación de multa de fecha 19 de octubre de 1979, tenemos a bien decir:

1º.– Que una notificación de multa debe tener número de registro para poder darse por enterado de ella.

2º.– Según la Constitución española de 1978, en los apartados referentes a la libertad de expresión, estamos en nuestro derecho de colocar los carteles que estimemos oportunos. La Ley de Régimen Local no contempla nada al respecto. Estimamos esta notificación de multa como un abuso de autoridad del señor alcalde, y nos reservamos las medidas legales, judiciales, etcétera que estimemos oportunas.

3º.– Solicitamos del señor alcalde tenga a bien considerar este escrito como recurso de reposición ante esta alcaldía de Enguera". ■

M. R.
(País Valenciá)

Rectificación

En la transcripción del artículo *"La cosa está que arde"* (S. al P. n.º 130) se cometieron diversos errores. El nombre del camionero asesinado por la Guardia Civil era *Valeriano,* y no *Valentín* como se señalaba en alguna ocasión.

En otro momento, se señala la oposición a la huelga por parte de la *Federación Asturiana del Transporte* cuando debería decir *Federación Asturiana de Empresarios.* Por un error de interpretación se decía que *UGT* convocaba a los trabajadores de *Temico* para comunicarles que su conflicto no tenía solución. La realidad es todavía más grave: *convocó a sus afiliados para decirles que ellos no tendrían problemas de trabajo.* ■

EDITORIAL

ABORTO, DIVORCIO: La lucha de las mujeres

LA resolución fue en principio cosa de unos pocos miles de mujeres, determinadas a no tolerar el monstruoso juicio que se preparaba en Bilbao contra once mujeres, acusadas de haber abortado o haber colaborado en abortos. El proyecto era ambicioso, y doblemente ambicioso en realidad, puesto que no se trataba únicamente de salir al paso de un proceso judicial, sino de obligar a la sociedad, a partir de este caso concreto, a plantearse de frente el tema del aborto: un tema cien por cien contradictorio con la ideología y la moral dominantes.

PERO lo han conseguido. Y lo han conseguido con tesón y valentía. El juicio ha sido suspendido de momento, y el tema del aborto ocupa ya un papel de primera importancia en nuestra actualidad social. El muy limitado núcleo que se movilizó en los primeros días ha conseguido arrastrar tras de sí a muchos miles de personas, a partidos y organizaciones... El movimiento feminista del Estado español ha conseguido así una de sus primeras y más importantes victorias.

PERO el movimiento feminista ha hecho algo más que ganar una batalla para mujeres: ha dado una lección o la totalidad de las fuerzas progresistas y de izquierda. Les ha demostrado –nos ha demostrado– que, cuando sabe hacerse intérprete de una necesidad social, un núcleo relativamente reducido, pero firme, decidido, puede poner en marcha movimientos sociales de amplias dimensiones.

AHORA, a la vez que intensifica la lucha por el aborto libre y gratuito, el movimiento feminista tiene por delante una nueva batalla: la del divorcio. No faltan ya quienes quisieran que esa lucha se quedara en la simple discusión parlamentaria, es decir, que se aguara en los mecanismos del consenso. Por fortuna, hay ya un movimiento dispuesto a sacar lecciones del pasado y a deducir de él dónde y cómo deben plantearse las batallas. El movimiento feminista ha de merecer todo nuestro apoyo en esa vía. ■

Después del Estatuto

EN la campaña del referéndum, en Euskadi hubo claridad. La claridad suficiente para que todos comprendiéramos los propósitos que animaron al PNV, UCD y demás partidarios del SI al concluir el pacto sobre el Estatuto de Autonomía ahora aprobado. Era –dijimos entonces– la cristalización de la alianza entre la derecha centralista y la derecha nacionalista vasca con vistas a paralizar la lucha del pueblo de Euskadi; también el anticipo de otras operaciones como la de un "pacto social" con etiqueta vasca. Así, convirtieron la campaña en una auténtica cruzada contra las fuerzas que no aceptamos la "reforma" de Suárez, contra las fuerzas que rechazamos la Constitución y que consideramos que este Estatuto recogía muy deficientemente las aspiraciones por las que tanto había luchado el pueblo de Euskadi. El presidente del PNV y los dirigentes del PC de Euskadi se dedicaron a difundir insidiosas calumnias acerca de las fuentes de financiación del EMK. *Onaindía* aseguraba que había un pacto secreto entre la UCD y el MC, de ahí la postura abstencionista (!) del MC. *Herri Batasuna* fue calificada en numerosas ocasiones de organización fascista por los partidarios del SI. Por otra parte fueron continuas las referencias a la realización –de cara al futuro– de una política de "unidad nacional" (entre la burguesía nacionalista y la izquierda reformista): el acuerdo sobre el Estatuto –decían, y en este caso no mentían– creaba condiciones para ello.

LA mentira pura y simple también fue un arma utilizada profusamente por los partidarios del voto afirmativo. Votar SI –afirmaban– significaba la amnistía, la salida de las FOP del País Vasco, la incorporación de Navarra a Euskadi. Sin embargo, la deshonestidad política también tiene su precio: ahora tendrán que demostrar que no eran falsas las promesas que hicieron.

Y luego vino el *pucherazo* a la hora del recuento de los votos. Con ello se ponía final a una campaña en la que los argumentos en favor de las excelencias de los Estatutos brillaron por su ausencia y si abundó, en cambio, la falsificación política más burda. En esto, el PNV se llevó la palma, pero el PCE, el PSOE y EE estuvieron casi a su altura. Sin pretenderlo, quizá, estaban hipotecando su futuro: ahora ya sabemos la democracia que podemos esperar de ellos. No se diferencia mucho de la que practica el Gobierno de Suárez.

Sin embargo, durante la campaña también se vieron otras cosas. Por ejemplo, una atenuación de los prejuicios y reticencias que la izquierda nacionalista radical mantenía con respecto a la izquierda revolucionaria (en concreto, hacia nuestro partido). Este cambio de actitud ha venido acompañado de una mayor diferenciación en el campo nacionalista entre posiciones de derecha y de izquierda. Sin duda, no habrá pasado inadvertido a los ojos del PNV como en más de una ocasión simpatizantes de *Herri Batasuna* defendían a militantes del EMK de las agresiones físicas de que éstos eran objeto a mano de miembros, precisamente, del propio PNV. O cuando tachaban de calumniadores a los dirigentes del EE o el mismo PNV en las ocasiones en que éstos insinuaban algo sobre pactos inconfesables del EMK con fuerzas derechistas.

EL PNV –suponemos– habrá sacado enseñanzas de estos fenómenos producidos en los últimos meses del proceso autonómico. Una primera lección: la necesidad de recomponer el campo nacionalista si quiere seguir apareciendo como el partido hegemónico en Euskadi y abordar –en las debidas condiciones de "estabilidad social"– la tarea de dar una salida a la crisis económica favorable a la burguesía. Es de esperar, pues, una política de mano tendida hacia los sectores más vacilantes de *Herri Batasuna*. Y no hay que perder de vista que existen factores que pueden favorecer el éxito de esta política: la relativa decepción que ha producido en las filas de HB los resultados del referéndum (decepción que –dicho sea de paso– nosotros sólo podemos atribuir a las previsiones idealistas que hicieron en su día) y los efectos del cerco político al que la derecha nacionalista y la izquierda reformista unidas están sometiendo a los partidos que rechazamos el Estatuto.

De otra parte, quizás parezca también a los ojos de muchos militantes de esta coalición como una necesidad perentoria la tarea de dar un mayor contenido de clase a su política y la de evitar actitudes que dividen a la clase obrera.

Mientras tanto, la ofensiva del PNV, UCD y demás compañeros de viaje, arrecia. Aprovechando el injustificable e inexplicable atentado de los llamados "comandos autónomos" que causó la muerte del militante del PSOE *Germán González*, estos partidos han iniciado una nueva "campaña": contra la lucha armada, contra los "enemigos del Estatuto"... Una campaña destinada a legitimar la escalada represiva del Gobierno y (¿por qué no?) la justificación del olvido de unas promesas (amnistía, retirada de las FOP) en las que nunca pensaron verdaderamente, y que ni podían cumplir. ■

panorama quincenal

– Por Javier A. DORRONSORO



"Aquí, desgraciadamente, las cosas están muy claras: se trata del Estatuto de la UCD, hecho por la UCD y a la medida de la UCD. Es el Estatuto de los caciques, de la derecha y del centralismo. Y lo es hasta tal punto que ni siquiera vale la pena esperar a que lo terminen de redactar: se puede rechazar ya, sin miedo a quivocarse". **No hay irritación en las palabras del dirigente del Movemento Comunista de Galicia, *Xosé María Monserrat*. Quizá porque la irritación es hija de la sorpresa y al MCG no parece haberle cogido por sorpresa lo ocurrido. En la entrevista que ha concedido a SERVIR AL PUEBLO, *Monserrat* va pasando revista a la actualidad política gallega con reflexiva serenidad. Una serenidad que no excluye el frío radicalismo de los juicios.**

Xosé María Monserrat, del MCG, sobre el Estatuto de Autonomía de Galicia

"Con más pena que gloria"

Servir al Pueblo.– El proyecto de Estatuto de Galicia está ya en las Cortes de Madrid. Ya está en marcha la comisión mixta que han formado entre los miembros de la Comisión Constitucional del Congreso y la Asamblea de Parlamentarios de Galicia. Para el 21 de noviembre habrán terminado sus trabajos. Parece que el tema debe considerarse ya en el orden del día...

***Xosé M. Monserrat.*– En el orden del día, sí, pero sin más. La cosa no anima a ningún tipo de alarde tipográfico. Lo cierto es que todo ello está pasando prácticamente desapercibido. Y es que esa comisión mixta habla por sí sola. Martín Villa, Alberto Oliart, Fraga, Blas Piñar... Eso del lado de la Comisión Constitucional. Antonio Rosón, Pío Cabanillas, José Luis Meilán, Antonio Carro... Eso del lado de la Asamblea de Parlamentarios. Dicho en pocas palabras: es la UCD, con adornos aún más derechistas, la que se ha puesto a negociar con la UCD. Puedes buscar los factores comunes que quieras y sólo encontrarás uno: UCD. Se trata de un Estatuto de la UCD, que la UCD negocia con la UCD para llegar a un acuerdo con la UCD. ¿Extrañará que digamos que es el Estatuto de la UCD? Hay quien afirma que esto está pasando sin pena ni gloria. Mucho decir es eso. Yo diría que está pasando con mucha más pena que gloria.**

"AMEN" A LA UCD

S. al P.– ¿Se puede decir que la UCD ha ejercido el monopolio?

***X. M. M.*– No veo cómo se podría decir otra cosa. La redacción del Estatuto fue primero cosa de una llamada "Comisión de los 16"; luego pasó a manos de una "Comisión de los 9"; luego, en fin, a otra "de los 11". Cambia el número, pero el partido permanece: siempre la UCD tiene la sartén por el mango. En todos estos inventos, el PSOE y Coalición Democrática han participado, pero sólo lateralmente, a modo de comparsas. Al final han dicho "amén". También el PCE ha dicho "amén". Incluso un sector del nacionalismo, el Partido Galeguista, parece dispuesto a decir "amén". Demasiado "amén" para cosa buena.**

> **"La comisión mixta habla por sí sola: de un lado, Martín Villa, Oliart, Fraga, Blas Piñar; del otro, Rosón, Cabanillas, Meilán, Carro... Es la UCD, con adornos más derechistas aún, la que negocia con la UCD."**

GALICIA, "MAS IGUAL" TODAVIA

S. al P.– ¿A qué se debe esto? Quizá resulte imprescindible que nos hables en concreto del proyecto de Estatuto...

***X. M. M.*– No, no: los "amén" no tienen su razón de ser en las virtudes del proyecto de Estatuto. Difícil sería, porque tales virtudes no hay por dónde encontrarlas. Pero vale, hablemos del proyecto...**

Y, puestos a hablar de él, citemos en primer lugar el pie forzado que llevaba: la Constitución. En función de ella, el Estatuto de Galicia –como antes el de Euskadi y el de Catalunya– había de implicar importantes limitaciones a los derechos nacionales del pueblo gallego: muy en concreto el rechazo del derecho a la autodeterminación. Sólo que, en el caso de Galicia, eso no ha sido sino el primer paso, la primera gota de la catarata centralista que se nos venía encima.

Mira el proyecto desde el ángulo que te parezca. ¿El de la lengua? El Estatuto privilegia la lengua castellana por encima de la gallega: la primera tienes "el deber de conocerla", en tanto que la segunda tienes, únicamente, "el derecho de usarla". No se da al gallego el título de lengua nacional de Galicia, pese a ser la lengua coloquial del 80% de la población gallega. Así, los funcionarios de la Administración no deberán saber la lengua gallega...

¿Enseñanza? Seguirá siendo competencia del Estado. Fíjate en esto, porque es gravísimo: ¡una autonomía que no da ni para la existencia de una enseñanza autónoma! ¿Justicia? Se limitan a cambiar el nombre de una Sala de Audiencia Territorial de La Coruña. Sus funcionarios seguirán siendo nombrados por el poder central. ¿Orden Público? Igual que ahora. ¿Las Diputaciones, esos nidos de caciques? Lo mismo; ni tocarlas. En el plano económico-social, el Estatuto da tres cuartos de lo mismo: pesca, medio ambiente, planificación, Seguridad Social, recursos energéticos, industria, agricultura, ganadería, ahorro... En todos esos campos, las competencias del Estado ocuparán el papel determinante. ¿Mujer? ¿Juventud? No existen para el Estatuto que se ha preparado la UCD. Ni siquiera las pocas cosas que aparecen en otros Estatutos, como el de Catalunya, tienen cabida aquí... Tampoco es tontería el sistema electoral para el Parlamento gallego: un sistema en el que el voto ni es igual ni es proporcional, en el que se exige un 3 por 100 que, según la proporción abstencionista de Galicia, puede representar hasta un 6 por 100, y en el que un voto de

> **"Con el actual marco constitucional, todos los Estatutos de Autonomía vienen a resultar *igual de malos.* Sólo que el de Galicia es *más igual* que los otros conocidos hasta ahora".**



El MCG: por un Estatuto que reconozca el derecho de autodeterminación.

Lugo valdrá tres veces el voto emitido en Coruña...

Déjame que te rice el rizo: para colmo, el Estatuto no prevé unos plazos para el traspaso de las pocas competencias acordadas, con lo que el poder del gobierno central se ve aún más reforzado.

Si me permites que te bromee un poco con ésto, te diré lo siguiente: con el actual marco constitucional, todos los Estatutos de Autonomía vienen a resultar igual de malos. Sólo que el de Galicia es *más igual* que los otros conocidos hasta ahora. No sé si me explico.

S. al P.– ¿No piensas que en la comisión mixta puedan mejorar el proyecto?

X. M. M.– No sustancialmente. Es decir: probablemente le harán algunos retoques en determinados aspectos, con la intención de maquillarlo un poco. Lo que no es posible creer es que vaya a cambiar de carácter, porque eso ya no es un problema de apariencias, sino de intención política de


Xosé M. Monserrat, del Comité Nacional del MCG.

mos en el referéndum, cuando éste se lleve a cabo.

S. al P.– ¿De qué modo pensáis expresar vuestro rechazo?

X. M. M.: Hemos sopesado las dos posibilidades que se nos ofrecían: la abstención y el voto negativo. Y lo hemos hecho

"Hemos llegado a la conclusión de que *en esta ocasión y aquí, en Galicia,* votar "No" es una postura más clara y, sobre todo, más *activa*".

fondo: un Estatuto de la UCD no podrá ser nunca un Estatuto aceptable, porque la UCD es en Galicia el partido del centralismo, la derecha y los caciques, y no puede hacer otra cosa que servirles. Esa es la razón por la que no tenemos el menor inconveniente en hacer pública, desde ahora mismo, la posición que adoptare-


"Se abre para Galicia un momento difícil, pero prometedor".

desde una óptica fundamental, que es encontrar el modo de sacar el máximo resultado de esa batalla política que será el referéndum. Lo esencial es conseguir que se delimiten lo más claramente posible los dos bandos existentes: el bando de los que aceptan el Estatuto de la UCD y el bando de los que lo rechazamos. Desde este punto de vista, hemos llegado finalmente a la conclusión de que *en esta ocasión y aquí, en Galicia,* votar "No" es una postura preferible a la abstención.

EL "NO": UNA REFLEXION MATIZADA

Ya te digo que se ha tratado de una reflexión matizada y pormenorizada, que ha tenido en cuenta factores muy diversos: la actitud de las masas ante el proceso electoral; el grado de libertad previsible del proceso electoral mismo; la actitud de las demás fuerzas políticas y, en particular, de las que tienen posiciones más similares a las nuestras; las tradiciones políticas existentes con respecto al voto negativo y a la abstención; el significado que va a dar el Gobierno, de un lado, y la opinión pública de otro, a cada una de esas posturas... Sería demasiado largo referirse aquí a todos esos factores. Aludiré entonces sólo a los principales.

Yo diría que, en conjunto *aquí y ahora* –insisto–, el voto "No" representa una opción más clara y, sobre todo, *más activa*. El alto grado de abstencionismo pasivo existente en Galicia tiende a desfigurar mucho los perfiles del índice de abstención activa, y eso quita fuerza al papel que puede jugar esa consigna en nuestro contexto político. Este es un fenómeno que tiene aquí un peso muy especial, mucho mayor que el que puede tener en Euskadi, por ejemplo, donde la abstención militante (es decir, como posición política de rechazo, no como fruto de la apatía y el desinterés) tiene una tradición y un peso considerables. Añadamos otro hecho básico: aquí, en Galicia, en esta ocasión, cabe conseguir que el conjunto de fuerzas que se oponen desde la izquierda al Estatuto de la UCD expresen su rechazo de manera unificada a través del voto negativo. En favor del "No" se han manifestado ya, además de nuestro partido, las fuerzas del *Bloque Nacional-Popular Galego* (BNPG) y otros sectores. No hay que descartar que determinadas fuerzas agrupadas en *Unidade Galega* se inclinen finalmente por rechazar el Estatuto de la UCD, en cuyo caso se adherirían al "No"... Resumiendo: el "No" viene a resultar más activo, más claro y más unitario.

Dicho esto, insistiré en que no creemos que sea este un tema unívoco. Estas son las ventajas que encontramos al "No" sobre la abstención, pero también la abstención tiene sus pros.... Esta vez, sencillamente, hemos creído que los contras eran mayores que los pros, y por ello nos hemos decidido por el "No". Sin más.

CATALUNYA, EUSKADI, GALICIA: EL MISMO PLANTEAMIENTO DE FONDO

S. al P.– Esto marca entonces una diferencia entre las posturas del Movimiento Comunista de Galicia y las del M. C. C. o el E. M. K. en Catalunya y Euskadi...

X. M. M.: No, qué va: esto quiere decir que la misma posición de principios, la misma línea política esencial y el mismo tipo de análisis, si se aplican a realidades diferentes, pueden obtener conclusiones diferentes. Aquí las conclusiones son prácticamente las mismas: rechazo del Estatuto de la UCD, rechazo de la conciliación con el centralismo y la derecha; únicamente nos hemos diferenciado en *la forma* de manifestar ese rechazo. Allí la abstención ha resultado ser la consigna adecuada; aquí, por lo que antes te he explicado, esta vez hemos pensado que el "No" es más adecuado. Bueno, eso no es problema; al contrario: tiene sus ventajas, para que nadie pueda creer, como decía el otro día Patxi Iturrioz, que somos "abstencionistas profesionales". Para que se comprenda que nuestras consignas son siempre el fruto de un análisis de las condiciones concretas.

"El Estatuto se aprobará, pero se aprobará con la abstención de buena parte del pueblo, y con el "No" de sectores muy cualificados y dinámicos de la sociedad gallega; sectores minoritarios, pero en auge".

S. al P.– ¿Cómo ves, en medio de todo esto, el porvenir político inmediato de Galicia?

X. M. M.: Yo creo que de todo esto pueden salir cosas positivas. Todo este *trágala* del Estatuto puede mover a más de uno y más de dos a sacar lecciones, ampliando las filas de quienes consideramos que la política de consenso y concesiones no hace sino reforzar más y más a la derecha. Por otro lado, puede favorecer el reforzamiento de la unidad de las fuerzas que sostenemos una política más consecuente de oposición.

El Estatuto se aprobará, pero se aprobará con la abstención de una buena parte del pueblo, y con el "No" de sectores muy cualificados y dinámicos de la sociedad gallega, sectores minoritarios, pero en auge. Se entrará así necesariamente en una nueva fase política, caracterizada por la decepción que acarreará la seudo-autonomía, la autonomía de derechas, y por la lucha en favor de una autonomía real, popular, auténticamente nacional y de izquierdas. Serán sin duda tiempos difíciles, pero prometedores. ■ (Declaraciones recogidas por J.O. el 26-X-79).

---

punto de mira

— Por Pedro BEIRAS —

Liberalismo belicoso

Uno de los rasgos más ingratos del periódico *El País* es su machacona pretensión de su maestro en democracia y otorgador de patentes de demócrata. El decide, inapelablemente, quién es demócrata y quién antidemócrata.

Pero ocurre que *El País* no se sabe todavía el abecé de la democracia. Será tal vez porque cuando nosotros aprendimos lo que vale la libertad luchando por ella, muchos de los promotores de *El País* estaban entretenidos en otros menesteres más lucrativos y menos incómodos para el franquismo.

Por eso nos ha gustado más bien poco que este insigne periódico la haya emprendido en sus editoriales virulentamente contra quienes hemos preconizado la abstención ante los referéndums estatutarios vasco y catalán. Su artículo editorial del día 24 llegaba afirmar seriamente que las fuerzas que nos hemos abstenido, *a falta de principios, hemos transformado el oportunismo en nuestra bandera.*

Ya se sabe, la abstención no es una opción tan legítima como el *sí* o el *no;* es fruto del *oportunismo* (aprovechar la abstención pasiva y apolítica) o de la *cobardía política.* Son palabras de *El País.* No tiene vuelta de hoja. El muy demócrata diario niega el democrático derecho de abstenerse.

Todo ello resulta particularmente llamativo en un órgano de expresión que no parece particularmente preocupado por el pucherazo flagrante que permite el voto por correo con simple fotocopia del carnet de identidad adjunta, o la grave anomalía que supone ir a votar en la jornada laboral teniendo que presentar el justificante de haber votado.

Estos demócratas insuficientemente democratizados se distinguen por su liberalismo tan superficial como intolerante. Un punto en común, uno más, entre el liberalismo de la reforma de Suárez y la intolerancia de los *cuarenta años de paz.* ■



52 por 100 del censo catalán. 54 por 100 del vasco. Los *Estatutos de la Moncloa* han recibido un aprobado *por los pelos,* aprobado que, en el caso de Euskadi, está aún por determinar en qué medida no ha sido conseguido con grave trampa. El rasgo más característico de la jornada electoral de Catalunya ha sido el batacazo de las fuerzas defensoras del Estatut. De Euskadi, en cambio, llega el eco de un referéndum lleno de interrogantes, algunos de los cuales comprometen gravemente la legitimidad de los resultados.

Estatutos de Catalunya y Euskadi

Aprobados por los pelos

CATALUNYA

LAS cifras ya son, desde luego, suficientemente conocidas. Quizá convenga, de todos modos, recordar un par de datos sobre los que la propaganda oficial ha pasado como por sobre ascuas: **que la cifra total de personas que han aprobado el Estatuto no pasa sino por los pelos el 50% del censo**, por ejemplo. O que Barcelona ha alcanzado **la cifra más alta de abstención** de toda su reciente historia electoral...

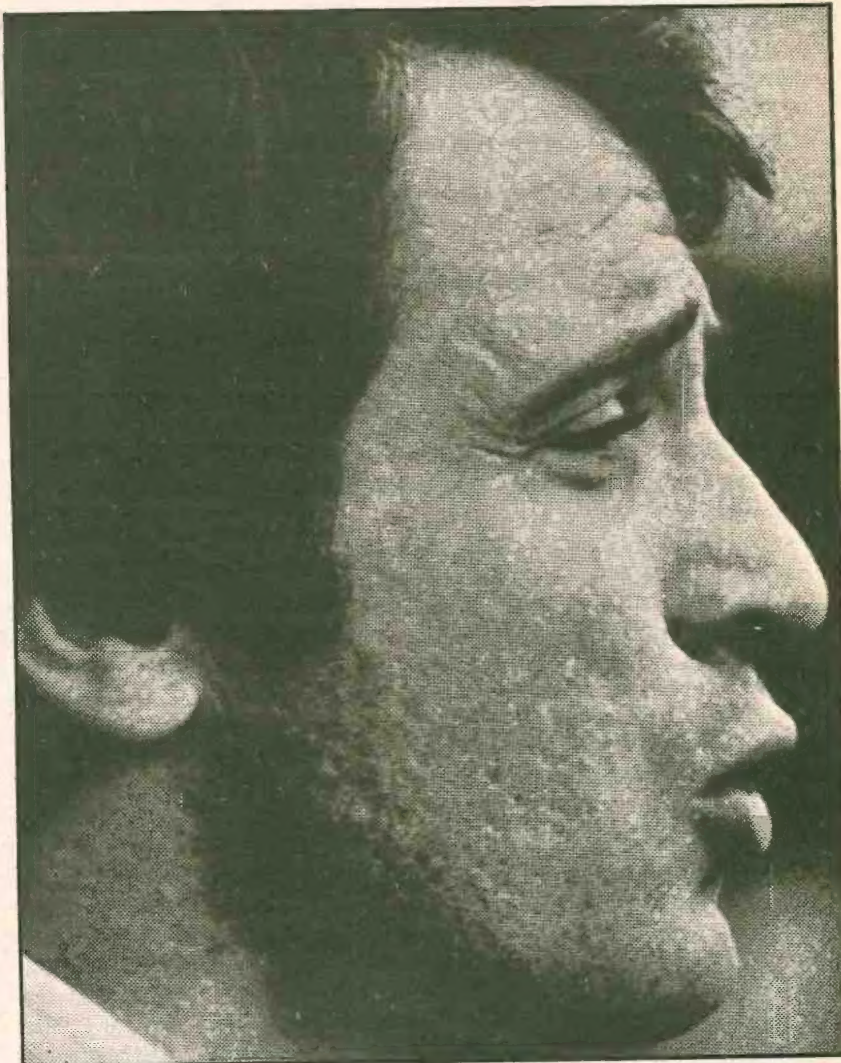
—Habría que recordar aquello de que los votos no se interpretan: que se suman, simplemente. Es *Ignasi Alvarez,* del MCC, el que ironiza sobre el tema. **Cuando Manuel Ortínez, conseller de Gobernación de la Generalitat, se dedica a atribuir tantos por ciento variables de abstención a la lluvia, llegando a colocar en ese renglón hasta un 17% de las abstenciones, lo único que hace es poner de relieve su propio desconcierto...**

El señor *Ortínez* hablaba la víspera de un sondeo particular según el cual era de esperar un 77% de participación. **"No, no; el sondeo era científico... Es que la gente tiene una actitud muy variable"**, aclararía después, consciente de que el ridículo no mata. Pero *Gregorio López Raimundo,* del PSUC, reconocería al comienzo de la noche que los resultados representaban **"una auténtica derrota"**, significativa del **"desencanto"** de sectores importantes del pueblo catalán.

Lo cierto es que las interpretaciones exóticas se suceden. *Alejandro Rojas Marcos* declara impertérrito que él **sabe** que buena parte de la abstención se debe a **"la indiferencia de los emigrantes andaluces"**. Poco importa que el análisis de los datos, pueblo a pueblo, barrio a barrio, demuestre que la abstención ha afectado de una manera harto uniforme al conjunto del pueblo trabajador, autóctono o inmigrado.

—Entre la gente trabajadora, el asunto fundamental ha sido, sin ninguna duda, lo de las cuatro horas de permiso para votar, sigue diciendo *Ignasi Alvarez.* **Puede parecer triste, pero es así como están las cosas. La UGT, y gente de CC.OO., presionaron en muchos casos sobre los patronos para que exigieran a los trabajadores el comprobante de voto.**

"Sea como sea —prosigue *Alvarez*—, **los partidarios del Estatuto saben que han sufrido un revés. Hicieron una campaña mentirosa, atribuyendo al Estatut virtudes que sabían que no estaban en él para nada. Ya sabemos que nuestra campaña, la de las fuerzas abstencionistas, no ha representado un factor decisivo dentro del altísimo porcentaje final de abstenciones. Ahora bien, sabemos igualmente que una parte muy importante de la abstención es política. Es la de toda aquella gente que se ha sentido profundamente decepcionada por el texto del Estatuto y por la dinámica política que se ha puesto en marcha en relación a él. La campaña no ha conseguido interesar a los sectores más activos desde el punto de vista de la lucha nacional. Gran parte de los sectores que han demostrado a lo largo del tiempo una mayor sensibilidad hacia las reivindicaciones nacionales de Catalunya, se han quedado esta vez a un lado. Eso quiere decir que las fuerzas que hoy controlan la Generalitat no aciertan a suscitar el entusiasmo popular."**



IGNASI ALVAREZ: "La UGT y gente de CC.OO., presionaron en muchos casos para que exigieran a los trabajadores el comprobante de voto".

Habían puesto una pantalla de TV en color, gigante, en la Plaça de Sant Jaume, frente al Palau de la Generalitat. Habían instalado un equipo de megafonía, esperando los discursos jubilosos ante la multitud. No hubo multitud. Apenas unos cientos de personas se acercaron a contemplar, desapasionadamente, la evolución de los datos. Aquel desangelamiento de la noche electoral parecía un síntoma visible de la situación general de Catalunya.

Cuentan que *Tarradellas,* al oír cómo se especulaba con el tema de la lluvia en las elecciones, comentó irónicamente: **"Sí, esto de la lluvia tiene mucha importancia. Así la semana que viene habrá muchas setas"**. El actual presidente de la Generalitat, que ya se prepara para perpetuarse en el cargo, no es menos culpable que los demás. Sencillamente, se engaña menos a sí mismo. ■

PCE y PSOE del País Valencià

¿Renunciar a la senyera?

DOS días antes, 40.000 personas habían acudido por la mañana al Aplec convocado en la Plaza de Toros de Valencia por MCPV, PSAN, LCR y SPV, y 400.000 a la manifestación organizada por la tarde por todas las fuerzas de izquierda. Los fascistas, sin duda, tuvieron materia suficiente para reflexionar: 48 horas más tarde se tomaron su desquite.

No serían más de 4.000. Agitando su senyera con banda azul, fueron a "reventar" el acto que **organiza anualmente el Ayuntamiento de la ciudad desde 1947 para celebrar la entrada de Jaime I en Valencia. Ante la presencia impasible de la Policía Nacional, la extrema derecha persiguió y golpeó por las calles a los ediles del PCE y del PSOE, e incluso al propio alcalde socialista, obligándoles a refugiarse en la Casa Consistorial.** Entretanto (ver S. al P. n.º 130), otros "blaveros" intentaban quemar la bandera cuatribarrada, mientras el concejal de UCD, **Orellana**, se dedicaba a animar los encendidos entusiasmos de los fascistas desde el balcón del **Ayuntamiento.**

Se esperaba, lógicamente, la respuesta del PSOE y del PCE. No **hubo tal: el PSOE se limitó a una** formularia petición de dimisión del Gobernador y el PCE ni siquiera abrió la boca. Era, pues, el turno de que UCD sacara tajada: desde el diario derechista **"Las Provincias"**, se lanzó una campaña destinada a forzar la capitulación de la izquierda reformista; ellos son —decía **"Las Provinicas"**— quienes dividen a los valencianos, ellos son quienes provocan a los valencianos haciendo ondear la bandera cuatribarrada, ellos son quienes enfrentan a las gentes del **País Valenciá** por una mera cuestión de banderas... Que se quite la cuatribarrada y que dimita el **President del Consell,** el socialista **Albiñana,** remachaba la derecha.

Forzar, no tuvo que forzar mucho la UCD. PSOE y PCE respiraron: vuelve el consenso. Pero hete aquí que UCD y PSOE se ponen a negociar como posesos y dejan fuera al PCE, precisamente al más apasionado defensor del consenso. ¿Ha de quedarse esta vez callado? No, a fe. Inmediatamente saca unas declaraciones en las que propugna renunciar a la bandera cuatribarrada (hay que pacificar el País) y propone una solución salomónica: ni senyera, ni escudo del Consell, ni senyera con banda azul... sino todo lo contrario. La solución del intrincado acertijo, mañana.

Lo dicho: 4.000 fascistas pueden valer más para la izquierda reformista, que casi medio millón de valencianos y valencianas de izquierda. ■

EUSKADI

ROSA *Olivares* es terminante: **Esto ha acabado convirtiéndose en un número de circo".** La dirigente del EMK no tiene inconveniente en emplear la palabra **pucherazo.** Según ella, lo ha habido indudablemente, y de los dos tipos: **"Está el viejo sistema del pucherazo manual, y también el más sofisticado del pucherazo electrónico".** Según las pruebas aportadas por el EMK, al "pucherazo manual" se ha accedido sobre todo por el sistema del voto de personas que no llevaban documento de identificación de ningún tipo, o de otras que no figuraban en el censo, o por el voto múltiple de muchas... Quizá más anecdótico, pero no menos significativo, es el voto de personas fallecidas... Mucho de todo esto pudo realizarse con el apoyo documental de una hoja misteriosa, titulada *"Normas a tener en cuenta por los miembros de las mesas electorales"*, en la que se proporcionaban instrucciones tan exóticas como ilegales, a partir de las cuales todo pasaba a ser posible. **"En todo caso, dentro de este terreno, el capítulo más importante puede estar constituido por el voto por correo, que ha venido a representar una cifra cercana al 4 por 100. En una importante proporción, estos votos por correo tuvieron la particularidad de no llegar por correo, sino debajo del brazo del militante de turno del PNV. Y hubo ocasiones en que, cuando se hizo ver que esos sobres no podían ser aceptados, al no tener la estampilla de Correos, se procedió a llevar allí directamente al empleado de Correos, estampillando los sobres a voleo..."**

Un peso aún superior ha podido tenerlo lo que el EMK califica como "pucherazo electrónico". **"En este terreno, no podemos de momento hacer otra cosa que manifestar nuestra perplejidad. Hay cosas muy raras. En particular, las drásticas e inexplicables reducciones del censo que se han producido a todos los niveles. Normalmente, por el puro crecimiento vegetativo de la población, el censo tenía que haber aumentado. En Catalunya, por ejemplo, el censo del referéndum ha sido más alto que el de las pasadas elecciones, y es lógico. Sin embargo, en Euskadi se han producido reducciones espectaculares, que suponen a veces el 5, el 6 y hasta el 10 por 100 del total del censo. De este modo, puedes encontrarte con cosas curiosas. Por ejemplo, que la suma de los censos parciales de Vizcaya de unos 10.000 votos más que la cifra que han proporcionado para el censo total. En estas condiciones, es muy difícil saber cuál ha sido la cifra real de votantes, y cuál la de abstencionistas..."**, finaliza diciendo *Rosa Olivares.*

Tanto el EMK como *Herri Batasuna* han presentado impugnaciones en varios cientos de colegios electorales. Así que se proclamen oficialmente los resultados, presentarán un recurso contencioso-electoral exigiendo la anulación del referéndum en las tres provincias vascas en que se celebró. **"Sabemos que no tienen el menor porvenir estos recursos,** ha declarado a SERVIR AL PUEBLO una personalidad independiente de *Herri Batasuna.* **En realidad, aceptar nuestros recursos, por muchas evidencias que aporten, representaría demasiado para ellos: admitir la existencia de un comportamiento tramposo, políticamente deshonesto y situar a las fuerzas partidarias del Estatuto de la Moncloa, y al Estatuto mismo, en una posición política más que incómoda."**



Rosa Olivares (EMK): El PNV no la quiere. (Foto SP).


Telesforo Monzón, líder de HERRI BATASUNA, se encontró con que alguien votó por él. Una más, en la lista de trampas. (Foto SP).

Todos los observadores han destacado el clima de agresividad que reinó durante la jornada electoral, y del que fueron protagonistas diversos miembros del PNV. Los incidentes en las mesas electorales fueron continuos, al sostener los representantes del PNV que sólo los partidos parlamentarios tenían derecho a nombrar interventores. De todos modos, el incidente más grave habrían de provocarlo en el Pabellón de Deportes de Bilbao la misma noche del referéndum. En el Pabellón, sede central de recogida de datos, se concentraron varios miles de militantes del PNV, que celebraban la llegada de las cifras. Al mismo Pabellón —en concreto a su sala de prensa— acudió *Rosa Olivares,* en compañía de otros dirigentes locales del EMK, para hacer llegar a la prensa los datos que se conocían ya sobre irregularidades en el desarrollo de las votaciones. Estando en ello, la dirección del PNV tuvo a bien anunciar por la megafonía la presencia de la dirigente del EMK, azuzando a los seguidores del Partido Nacionalista contra ella. La serenidad de la gente del EMK, y la actitud de algunos representanes de la prensa, permitió que el incidente se saldara con poco más que insultos y empujones. Posteriormente, el servicio de orden del PNV arremetería también contra varios representantes de *Herri Batasuna,* cerrándoles la entrada del Pabellón.

Sea como sea, lo evidente es que el Estatuto vasco nace con una salud precaria: algo menos de un 54 por 100 de votos afirmativos, aún y creyendo los datos oficiales. En esas condiciones, la alegría demostrada por los partidarios del Estatuto sólo puede explicarse en función de que esperaban resultados aún peores.

"En lo que al EMK respecta —añade Patxi Iturrioz—, **cerramos este capítulo considerando que el saldo ha sido positivo. El Estatuto tiene una base frágil, lo que abre un campo amplio de actuación para las fuerzas revolucionarias. Hemos demostrado una vez más que tenemos una presencia política real y sólida entre las masas trabajadoras, y que somos capaces de desarrollar un papel esencial en la defensa de las alternativas que defendemos. Estos son aspectos interesantes, vistas las cosas desde el ángulo de los plazos a que apunta nuestro trabajo."** ■

Nota de prensa de H.B. y E.M.K.

Habida cuenta del gigantesco número de irregularidades que ya en este momento hemos podido observar en el desarrollo del referéndum, sin conocimiento aún de sus resultados y al margen de cuáles puedan ser éstos, Herri Batasuna y EMK anunciamos públicamente nuestra decisión de presentar un recurso contencioso-electoral a fin de exigir la anulación del referéndum en cada una de las tres provincias vascongadas.

Estas irregularidades observadas hasta ahora, y entre cuyas manifestaciones más pintorescas cabría citar el voto mediante suplantación de personalidad de personas desaparecidas, o la emisión de voto en Vergara en idénticas condiciones de un conocido líder abstencionista, hacen referencia a los siguientes aspectos:

– Aceptación de numerosos votos por correo sin matasellos e, incluso, introducción de éstos en las urnas antes de tiempo.

– Sustracción de gran cantidad de sobres de votos por correo depositados en los Colegios Electorales sin su correspondiente matasellos a fin de, por procedimientos absolutamente ilegales, dotarles de el corregido.

– Aceptación del ejercicio del voto en numerosas mesas electorales de personas que no portaban ningún documento identificatorio.

– Admisión de una enorme cantidad de votos emitidos por personas que no figuran en el censo electoral.

– Ejercicio del voto por menores de dieciocho años en frecuentes casos.

– La presencia en todas las mesas de un libelo sin pie de imprenta, ni depósito legal y de paternidad desconocida denominado "Normas a tener en cuenta por los miembros de mesas electorales" que contiene una interpretación unilateral y arbitraria de las Leyes Electorales vigentes, y que ha sido utilizado en innumerables ocasiones para regular el procedimiento del referéndum como si se tratara de un documento oficial, con grave perjuicio para las fuerzas abstencionistas.

Herri Batasuna y EMK hemos presentado impugnaciones en varios centenares de mesas por irregularidades.

San Sebastián, 25-10-79

"Seamos realistas; exijámoslo todo": frente a los continuos llamamientos al ***posibilismo,*** el movimiento feminista ha tomado la calle de enmedio. Las posibilidades no existen de por sí: se crean en la lucha. La lucha, sí, es capaz de hacer hoy posible, y hasta imperioso, lo que ayer parecía un sueño imposible, una utopía. Y la lucha, en efecto, ha sido tan amplia como decidida. Y la lucha, ella sola, ha conseguido lo que apenas ayer parecía imposible: el juicio de Bilbao ha tenido que ser suspendido. Pero se trata de una victoria parcial únicamente: la batalla que está en marcha apunta mucho más lejos. A su término habrá de encontrarse la consecución del derecho al aborto libre y gratuito.

El movimiento feminista obliga a suspender el proceso de Bilbao

Un juicio abortado

"A primeras horas de la tarde, los parlamentarios del PSOE explicaron a los periodistas que, en un principio, la postura de los socialistas de Euskadi había sido de abtenerse a la hora de apoyar desde los municipios las mociones feministas en favor de las mujeres procesadas y del derecho del aborto, pero, ante la enorme presión popular, dijeron, se cambiaron los postulados y ahora el PSOE se definía, sin ambigüedades, partidario de la regulación del aborto." Así rezaba la crónica que, firmada por *Joaquina Prades,* publicaba *"El País"* del sábado 27 de octubre.

¿Ingenuidad? ¿Cinismo? El reconocimiento, en todo caso, es meridiano: los dirigentes del PSOE no ocultan que sólo se han avenido a hablar del tema del aborto cuando "la enorme presión popular" les ha forzado a ello. Dicho de otro modo: se han sumado a un carro en marcha.

Menos descarados en sus manifestaciones orales, los dirigentes del PCE podrían haber dicho tres cuartos de lo mismo de su propia actitud. Hasta que el movimiento feminista no ha organizado la de dios, el silencio público ha sido la norma sistemática de comportamiento.

"Más vale tarde que nunca", podría decirse. Y más valdría, efectivamente, si la decisión final de los partidos de la izquierda parlamentaria hubiera sido la de incorporarse al combate feminista **en pro del derecho al aborto libre y gratuito.** Pero quiá.

Nada hay de casual en el hecho de que el PSOE haya hablado de la necesidad de **regular** el aborto, en vez de decirse partidario, sencillamente, del reconocimiento del **derecho al aborto.** Como nada de casual tiene tampoco el hecho de que *Jordi Solé Tura,* diputado del PCE-PSUC, afirme ahora que no se trata de dividir la sociedad entre "abortistas" y "anti-abortistas" sino de ver quién está dispuesto a **"abrir los ojos a la realidad social para regularla"** y **"quién no".**

La posición sostenida por *César Alonso de los Ríos* en el semanario *"La Calle"* (23-29 de octubre) puede resultar sintomática: **"A la derecha le gustaría, sin duda, que la izquierda española cayera en una histérica y terrorista campaña por la completa legalización del aborto"**, afirma el significado periodista. Para *César Alonso de los Ríos,* la izquierda haría muy mal si sostuviera la completa legalización del aborto, y eso porque debe... ¡**"defender la vida como algo sagrado"**! **En tales condiciones, la izquierda –según *Alonso de los Ríos*– deberá circunscribirse a la lucha por** la despenalización del aborto y por su *regulación* **"en todos aquellos casos en que así lo exijan razones médicas y sociales".** Nada de **aborto libre,** en consecuencia.

La adhesión del director de *"La Calle"* a la tesis de "**la defensa de la vida como algo sagrado**" (entendiendo por tal **la defensa de la vida del feto**) no puede considerarse ajena a los "matices" que los partidos mayoritarios de la izquierda introducen en sus temas de postura actuales sobre el derecho al aborto. Anuncia, por el contrario, lo que pretende ser, de hecho, **una línea de contención y canalización de la lucha del movimiento feminista, en pro del aborto libre** y **gratuito.**

En todo caso, estas tomas de postura vienen a confirmar la fuerza con que cuenta hoy el combate en pro de la libertad de aborto. Lo confirman, incluso a su pesar, estos intentos de desviarlo de sus primeros y más fundamentales objetivos.

UNA MOVILIZACION SIN PRECEDENTES

En efecto, en el plazo de pocos días se ha puesto en pie una movilización impresionante, que ha conducido el tema del aborto a las primeras páginas de la prensa. Los encierros, concentraciones, manifestaciones; la avalancha de comunicados, cartas colectivas, adhesiones; las declaraciones de miles de mujeres y hombres afirmando haber abortado voluntariamente o haber colaborado en abortos voluntarios... todo ello, con el telón de fondo del increíble proceso de Bilbao, ha representado la consagración de la lucha por el derecho al aborto libre y gratuito como uno de los grandes temas de nuestra realidad social.

Pero recordemos los hitos más destacados de esta movilización.

- En **Barcelona** las movilizaciones comienzan el día 11 al tenerse noticia de la detención en **Cerdanyola** de tres mujeres y un hombre que intentaban abortar. El Juez les pide a cada uno un millón de pesetas de fianza para salir en libertad provisional. La Coordinadora Feminista de Barcelona organiza rápidamente una manifestación. 300 mujeres recorren las Ramblas de Barcelona exigiendo la libertad de los detenidos, la amnistía para las mujeres de Bilbao y el derecho al aborto. Comienza la recogida de firmas de mujeres que declaran que han abortado voluntariamente. El sábado día 20, 500 mujeres se encierran en el Colegio de **Médicos**, donde permanecerán 24 horas. A la salida, una manifestación de unas 5.000 personas recorre las calles de Barcelona. El día del juicio, mujeres de la Coordinadora Feminista se encadenan en los Juzgados en señal de protesta. Por la tarde, nueva concentración ante los Juzgados.
- En **Valencia** 2.000 personas se concentran ante el Ayuntamiento y marchan en manifestación hasta el Palacio de Justicia, atendiendo a la convocatoria de la Asamblea de Mujeres de Valencia que cuenta con el apoyo de los partidos de izquierda y organizaciones populares. Cien mujeres se encierran en el Ayuntamiento de **Alacant** toda la noche y una concentración de unas 250 personas se organiza en su apoyo. Numerosos comités de empresa y secciones sindicales emiten comunicados de solidaridad y envían telegramas exigiendo la amnistía de las procesadas en Bilbao y la legalización del aborto. En **Elda-Petrel** se realiza una concentración el mismo día 26.
- En **Sevilla,** después de una concentración y marcha por la calle Sierpes hacia el Ayuntamiento (donde se quería hacer el encierro organizado por la Organización para la Liberación de la Mujer) unas 500 personas se encierran en la Iglesia del Salvador. A las 11 de la noche son desalojadas por la policía. Ya en la calle, grupos fascistas al grito de "¡Viva Cristo Rey!" atacan con brutalidad. Un abogado tiene que ser hospitalizado con la cabeza abierta por los golpes. El día 26 se organiza una concentración ante los Juzgados.
- En el **País Canario** son diversas las acciones llevadas a cabo por las organizaciones feministas. En **Tenerife** se presenta una moción en el Ayuntamiento y se inicia una recogida de firmas. En **Las Palmas,** el día 25 un grupo de mujeres se encierra en el Juzgado de donde son desalojadas por la policía a las dos horas. También presentan una moción en el Ayuntamiento. Unas 60 personas volvieron a encerrarse en el Ayuntamiento la noche víspera del juicio.
- En **Valladolid,** la noche del 25 al 26, cien mujeres se encierran en el Ayuntamiento. Fuera, una concentración de apoyo es disuelta por la policía que momentos antes ha dejado actuar libremente a un grupo de 60 fascistas que quemaron una ikurriña y se pronunciaban por "la sagrada unidad de la patria que los Estatutos de Autonomía iban a destrozar"... Al día siguiente, más de 200 personas se concentran ante los Juzgados, siendo nuevamente disueltas por la policía. Por la tarde se organiza una mesa redonda con los partidos de izquierda y las centrales sindicales. Una representante de la secretaría de la Mujer de CC.OO. y nuestra compañera Doris Benegas intervienen en el acto, que resulta un éxito.
- En **Oviedo,** la Asociación Feminista de Asturias organiza un encierro en la Audiencia el día 20. La policía desaloja brutalmente a las encerradas a primera hora de la



Momento en que las mujeres encerradas en el Palacio de Justicia de Madrid son desalojadas por la policía.



Uno de los encierros de Barcelona.



El Perich en "El Periódico", 23 Octubre 1979

tarde. Pocas horas antes lo había hecho en **Madrid**, irrumpiendo violentamente en la Audiencia Nacional del Palacio de Justicia donde casi 300 personas –en su mayoría mujeres– se habían encerrado secundando el llamamiento de la Plataforma de Organizaciones Feministas. Al mismo tiempo y en el mismo lugar un numeroso grupo de abogadas **permanecía** hasta el atardecer. La concentración de apoyo a las puertas del Palacio de Justicia llevada a cabo durante la mañana, acaba ante la dureza de la policía. La combatividad de las mujeres es tremenda: cortes de tráfico, concentración ante el Ministerio de Justicia, grupos de propaganda que recorren diversos lugares de Madrid, nueva convocatoria para el día siguiente, **domingo**, ante el Colegio de **Médicos... fue la** respuesta de las mujeres en defensa del derecho al aborto libre y gratuito y de la libertad de las mujeres de Bilbao y Cerdanyola.

UNA GRAN COMBATIVIDAD

Una combatividad inmensa que, por ejemplo, a las mujeres del Frente Feminista de **Zaragoza** les llevó a sustituir el encierro (que no les dejaron realizar) por una concentración en plena plaza, al aire libre, que duró toda la noche. Combatividad mil veces manifiesta en las acciones que los grupos feministas de **Euskadi** llevaron a cabo por estas mismas fechas. Primero el encierro que llega a agrupar a unas 800 mujeres en el Ayuntamiento de **Bilbao**. Encierro que había empezado en la Diputación, de donde fueron desalojadas las mujeres que pudieron entrar para ser **conducidas** a la comisaría. Encierro en el que, además de mujeres de toda Euskadi, hay mujeres de **Madrid, Barcelona,** distintas ciudades de **Francia...** Encierro que acaba al día siguiente, domingo, con la salida en manifestación de 1.000 mujeres que se dirigen al Arenal. En la concentración en la que toman la palabra mujeres de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya llegan a juntarse más de 2.000 personas y una vez acabado el mitin, se dirigen en manifestación hacia el centro de Bilbao. La policía, con gran despliegue de efectivos, disuelve la marcha, impidiendo que lleguen al Palacio de Justicia. Entre las detenidas hay tres militantes del MLF francés a las que les incautan todo el material gráfico. La Asamblea de Mujeres de Vizcaya denuncia enérgicamente estos hechos y las detenidas son puestas en libertad a las cinco horas. El martes 23, toda la prensa de Euskadi se hace eco de las movilizaciones feministas. A lo largo de la semana, en las cuatro provincias vascas, las Asambleas de Mujeres impulsan todo tipo de acciones: mesas redondas de mujeres, mesas redondas con los partidos y centrales sindicales, recogidas de firmas, nuevos encierros, concentraciones... En muchas fábricas, los comités de empresa envían comunicados de apoyo, exigiendo el aborto libre y gratuito. ¡Hasta el PNV, en Guipúzcoa, empieza a aceptar algunas cosas: la amnistía para las 11 mujeres de Bilbao, los anticonceptivos a cargo del Estado... aunque el derecho al aborto "aún no lo han discutido"!

El día del juicio, a las 11 de la mañana, unas 3.000 personas se manifiestan ante la Audiencia de Bilbao. La prensa internacional desplazada a Euskadi para el referéndum del Estatuto de Autonomía se queda en Bilbao y presencia la formidable movilización. La vista del juicio queda suspendida por el presidente del Tribunal. "¡Es una victoria del movimiento feminista! No se han atrevido a juzgarlas" –proclama la Asamblea de Mujeres de Vizcaya ante los miles de personas que rodean la Audiencia–. Una manifestación, presidida por abogadas togadas venidas de diferentes lugares, arranca desde allá. La policía, una vez más, se dedica a reprimir con saña...

"AL ASALTO DEL CIELO"

El relato de las movilizaciones del día 26 sería interminable. Como inacabable sería la crónica completa de lo ocurrido los días anteriores en todo el Estado español. Pensamos, con todo, que la síntesis que hacemos es suficientemente representativa de la actividad desplegada por el movimiento feminista, del indiscutible papel protagonista que ha tenido en esta campaña. Campaña que ha conseguido despertar el interés y, en muchos casos, el entusiasmo de miles y miles de mujeres, que por vez primera se han acercado a las organizaciones feministas, multiplicando la capacidad de las propias organizaciones.

Campaña que ha sido un aldabonazo en la conciencia de los hombres progresistas y que, a muchos de ellos, les ha llevado a secundar las actividades del movimiento feminista. Campaña que ha puesto de relieve una cuestión política de primera magnitud para el feminismo revolucionario: que la fuerza organizada de las mujeres, transformada en lucha, en movilización, en rebeldía contra las imposiciones de la sociedad machista y burguesa es capaz de generar una fuerza tal que nos permita "lanzarnos al asalto del cielo". En ello estamos. ■

ASI LO VEMOS NOSOTRAS

Unos para hoy, otros para mañana

ERA demasiado duro para ellos: ¡más de mil trescientas mujeres, declarando colectiva y abiertamente haber abortado voluntariamente! Una inmensa patada en la boca del estómago cavernícola, ultramontano, apostólico y romano de la reacción de este país. Y, como reacción que es, la suya no se ha hecho esperar: todos los *Ismael Medina, Jaime Capmany, Eulogio Ramírez y Antonio Iglesias* han saltado a una y disparado todas sus baterías. El armamento ha sido el que hasta hoy estaba reservado para las grandes ocasiones, para las magnas cuestiones del honor patrio. El aborto, hermanado al "terrorismo" y al "desgobierno"; el àborto, "pendón político", nuevo demonio que exorcizar. *"¿Dónde están la Iglesia, el Estado y la sociedad, que no hacen nada ante semejante exaltación de la barbarie?"*.

ALGUNOS de ellos empiezan por negarnos incluso nuestra propia conuición de mujeres. Otros recurren al insulto liso y llano: *¡Imposible que haya hombres que hayan podido mantener relaciones con algunas de las firmantes! ¡Qué más quisieran ellas!* Las mujeres, firmantes o no, nos hemos merecido todas sus iras. ¡Buena señal! Nuestra causa, en este caso la del aborto libre y gratuito, se ha transformado en uno de los grandes "temas nacionales". Hemos ido demasiado lejos, dicen. ¡Buena señal! Su Santa Cruzada tiene ya una nueva consigna, y nosotras nos congratulamos de que nos identifiquen con su enemiga. Es *la España de charanga y pandereta, cerrado y sacristía* la que nos distingue con su odio: ¡gracias, infinitas gracias por demostrarnos con ese odio que tenemos razón, sin duda alguna!

PERO tampoco nos quedemos con la superficie. Cierto que los fascistas se manifiestan como lo que son. Pero no están tan solos. Detrás de ellos hay otros. Se trata de gente "más de orden", más "moderna", más "sensata". Es gente que dice indignarse con el juicio de Bilbao, que protesta por la brutalidad con que la Policía desalojó a las mujeres encerradas en Madrid, o a las concentradas en Bilbao... pero que, por lo demás, se declara también opuesta a la libertad de aborto. En tal posición se ha situado alguna prensa de corte más o menos liberal, ciertas cadenas de radio (la SER, por ejemplo) y no pocas "personalidades" de uno u otro tipo.

LOS unos a la brava, como les corresponde; los otros con más finura. Todos ellos, con sus diferencias *de hoy,* bajo el manto común del anti-abortismo. Los unos a la vanguardia de la reacción, por ahora. Los otros, hoy en retaguardia, esperando su día. ¡Ojo con ellos!. ■



La policía se ensañó con las feministas tras el encierro de Madrid.



"Se ha creado un clima de inseguridad e indefensión que pone en grave aprieto la mera convivencia ciudadana y la economía de la isla de Fuerteventura". **El diputado *Fernando Sagaseta* no oculta su preocupación por los resultados de la presencia en Fuerteventura del Tercio legionario "Don Juan de Austria". El clima creado en la isla puede dibujarse de un trazo: incluso los concejales y consejeros de la UCD y de Coalición Democrática han suscrito peticiones de que la Legión se vaya o, incluso, de que se disuelva el Tercio.**

El Tercio "Don Juan de Austria" asola Fuerteventura

Los delitos son legión

DESDE 1976, los veinte mil habitantes de Fuerteventura viven en una situación de grave intranquilidad. El origen del problema es inequívoco: el traslado a la isla más árida del archipiélago de buena parte de las tropas legionarias estacionadas hasta entonces en el Sahara. **"Desde la llegada de la Legión a Fuerteventura han aumentado ampliamente los hechos delictivos"**, declaraba ya en 1976 *María Dolores de la Fe,* corresponsal canaria de *"La Vanguardia"* de Barcelona. No se trataba de una declaración aislada. Tanto el Colegio de Abogados de Las Palmas como el de Arquitectos de Canarias habrían de manifestarse en el mismo sentido, pidiendo al ministro del Ejército y al capitán general de Canarias; la apertura de una investigación sobre las extrañas actividades de los componentes del Tercio "Don Juan de Austria".

EL TERCIO "DON JUAN DE AUSTRIA"

Si hubo o no investigación oficial, el caso es que la situación no vino a mejorar ni poco ni mucho. Un informe confidencial permitía saber que el Juzgado de Puerto Rosario, de escasa actividad hasta la llegada de la Legión, había tramitado 124 causas penales en el espacio de cuarenta días, trasladándose buena parte de ellas a la autoridad militar. Otras no. Y es que el Tercio no viajó solo: junto a los 2.500 legionarios, llegaron también a Fuerteventura otras 2.000 personas, entre las cuales no pocas dedicadas a actividades hasta entonces desconocidas en la isla: tráfico de droga, prostitución, proxenetismo, "alterne"... No resulta en esas condiciones extraño que un vecino pudiera afirmar en las páginas de *"La Provincia"*: **"La vida de nuestra isla se ha transformado por entero"**. Y no para bien, precisamente.

La relación de hechos delictivos en los que han participado miembros del Tercio "Don Juan de Austria" tuvo un sonado inicio: el 27 de abril de 1976, tres legionarios mataron a tiros al alcalde pedáneo de Guisgey, el labrador *Pablo Espinel de Vera.* Siguieron los incidentes menores hasta el 12 de Mayo. Ese día, varios legionarios robaron un coche y se lanzaron con él a la carretera a gran velocidad, yendo a chocar con el coche en el que viajaba el presidente del Cabildo Insular, *Santiago Hormiga,* que moriría días después a causa de las heridas sufridas. Otra persona sería asesinada poco después en Playa Blanca.

La lista de sucesos es interminable: el 20 de septiembre, asalto, agresión y robo del taxista *Juán Hernández Padilla* en Los Lajares. Varios meses después, ataque al taxista *Antonio Curbelo.* Asalto por dos veces al domicilio del presidente del Cabildo, *Casto Martínez Soto.* Bomba de humo contra el interior de la discoteca *Jandía Playa...*

HUIR, HUIR A TODA COSTA

En el curso del presente año, y sobre todo desde el verano, se han multiplicado las acciones agresivas. Sólo que ahora tienen un machacón denominador común: **la huida.** Se multiplican las deserciones en el Tercio y, como era de esperar, la obsesión de los desertores, fugados con armas y munición, es encontrar un medio para abandonar la isla. Así, nada de sorprendente puede encontrarse en la siguiente relación:

– 6 de agosto. A las 6 de la tarde, tres legionarios secuestran en el aeropuerto de Fuerteventura el DC-9 de "Iberia" que hace el trayecto Las Palmas-Fuerteventura.

– 8 de agosto. Varios legionarios intentan secuestrar el "Ferry" de la Compañía Trasmediterránea.

– Agosto también: varios legionarios roban dos barcos de pesca en Las Salinas. En Caleta Fuste añaden una motora a la cuenta.

– Septiembre: robo de un barco de pesca y una motora *fuera-borda* en Puerto Rosario.

– 2 de octubre: robo de un yate en Puerto Rosario.

"Unos desertores fueron apaleados públicamente por la Policía Legionaria hasta arrancar gritos de indignación de la población civil, que previamente los había denunciado a las autoridades militares". (Tomado de la prensa)

El comportamiento de las autoridades hacia los desertores que son posteriormente capturados no puede dejar de estimular el comportamiento *desesperado* de los huidos. **"Unos desertores fueron apaleados públicamente por la Policía Legionaria hasta arrancar gritos de indignación de la población civil, que previamente los había denunciado a las autoridades militares"**, escribía ya hace tiempo un periodista.

¡HASTA COALICION DEMOCRATICA!

Pese a las insinuaciones oficiales en contra, lo cierto es que las acusaciones contra el Tercio proceden de los más diversos estamentos sociales majoreros, y no únicamente de las filas de la izquierda. Prueba de ello es la resolución del Ayuntamiento de Puerto Rosario que decidió, por el voto unánime de sus miembros (UCD, Coalición Democrática y Asamblea Majorera), solicitar del Gobierno el traslado del Tercio. Más allá incluso fue el Cabildo Insular, cuyos consejeros (UCD, PSOE, CD y Asamblea Majorera) tomaron la resolución de solicitar **la disolución misma del Tercio.** Parece obvio que los concejales y consejeros de la UCD y de CD no apoyaran tales resoluciones por una natural inclinación *izquierdista:* se limitaron a reconocer un estado de opinión prácticamente unánime.

Las fuerzas progresistas del archipiélago sostienen con energía la tesis que se inclina por la disolución del Tercio, más que por su traslado. **"Lo que no queremos para el pueblo canario** –declararía así *Arcadio Díaz Tejera,* consejero insular por la UPC y militante del PUCC– **no lo deseamos para ningún otro pueblo del Estado". "Su existencia** –añadía al apoyar la resolución del cabildo insular de Fuerteventura ante el de Gran Canaria– **en el momento histórico presente no tiene lugar en ningún rincón del Estado español".**

Haciéndose intérprete de este sentir, *Fernando Sagaseta,* diputado en Cortes por la Unión del Pueblo Canario, ha dirigido a la Mesa del Congreso de Diputados un escrito que, tras poner de relieve esta situación, solicita la creación de una comisión parlamentaria de encuesta.

Sin embargo, no hace falta ningún particular pesimismo para suponer que el escrito de *Fernando Sagaseta* va a tropezar con poca colaboración dentro de las fuerzas del hemiciclo. Ojos que no ven... ■



La Legión: novios de la muerte y amantes del delito.

INFORME

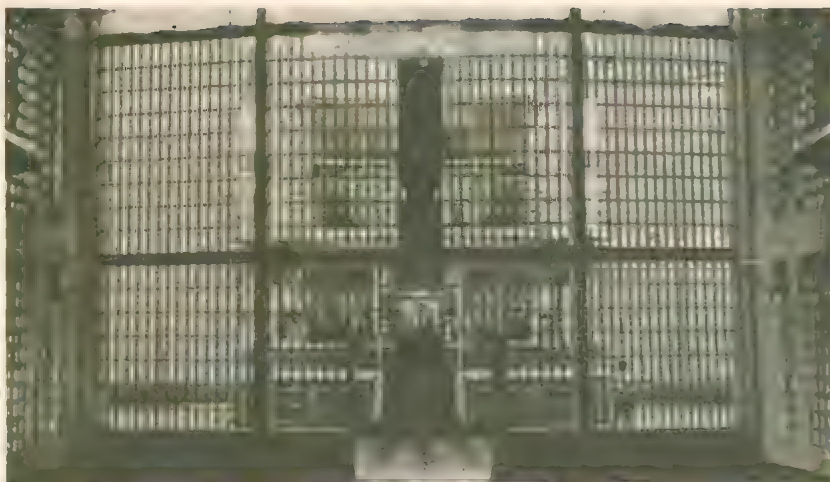
Presos, abogados y funcionarios denuncian malos tratos en Herrera de la Mancha



Tortura y rejas

"Estás en Herrera de la Mancha. Esto es por no hacer nada. Imagínate lo que te puede pasar si haces algo". Es la primera advertencia que recibe el recluso que llega al Centro Penitenciario de Régimen Cerrado de Herrera. Pero los puñetazos, patadas, golpes de porra que acompañan a estas palabras son más explícitos que cualquier discurso. Herrera de la Mancha: el último escándalo penitenciario del período del recientemente dimitido *Carlos García Valdés* al frente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Un escándalo maloliente que, entre rumores y dudas, ha ido retrasando el nombramiento de su sustituto: *Enrique Galavis Reyes,* ingeniero especializado en Dirección de Empresas, ex director de Empresas Siderometalúrgicas Españolas, diputado de UCD y miembro del Comité Ejecutivo de dicho partido. Mientras tanto, entre nuevas denuncias y las nerviosas negativas del director del centro a reconocer las acusaciones, el caso de Herrera sigue. Con los datos ofrecidos por un colectivo de abogados, entre los que se encuentran los veinte letrados que "levantaron la liebre" de Herrera, SERVIR AL PUEBLO ha elaborado el siguiente informe.

INFORME


Así son las celdas de Herrera de la Mancha.

La herencia de García Valdés: una Ley General Penitenciaria bastante más recortada que la que redactó su predecesor en el cargo *"Lo poco que tiene de positivo es, además, inaplicable"*, dice *Joaquín Rodríguez*, hasta ahora director de la Escuela de Estudios Penitenciarios"

PROHIBIDO hablar con los compañeros; prohibido hablar con los funcionarios si éstos no te preguntan; prohibido llamar a los funcionarios por el ultramoderno interfono instalado en la celda si no es para algo de extrema gravedad (ya se les advierte a los reclusos cuando llegan: **"tienes que estar muriéndote para llamar, porque si no..."**); prohibido asomarse a la ventana; obligación de estar encerrado 23 horas y 40 minutos al día, quedando únicamente 20 minutos para dar vueltas a un patio en absoluto silencio, con las manos atrás y la mirada fija en el suelo; obligación de pegarse al muro del fondo de la celda (dos metros de larga, dos metros de ancha, ocupada materialmente por una cama, un lavabo y un retrete), mirando al techo, con los brazos y las piernas abiertas, cada vez que, con insistente frecuencia, un funcionario se acerca a la puerta del estrecho cubículo...

Los presos son algo más de cien. Unos quince son reclusos de segundo o tercer grado, trasladados a Herrera de la Mancha para cubrir determinados servicios de la prisión (cocina, economato...) que el resto de los presos, por sus especiales condiciones de aislamiento, no podrían cubrir. Porque los demás presos han obtenido la calificación de **altamente peligrosos.** Una calificación que no se obtiene **"por la vida anterior del recluso** —afirma Santiagc Martínez, director del Centro—, **ni por el delito que ha cometido, sino por su comportamiento anómalo dentro de una prisión".** Comportamiento anómalo: haberse destacado en actos de protesta dentro de las cárceles por las que han pasado, participación en motines, autolesiones, agresiones a funcionarios, denuncias efectuadas ante el juzgado de guardia por haber sufrido malos tratos por parte de algún funcionario... No haber acatado el orden impuesto en la cárcel, en cualquiera de sus manifestaciones y por cualquier medio. Cárcel dentro del mundo carcelario, Herrera de la Mancha es el centro de reclusión y aislamiento de quienes más se han distinguido en la lucha por unas condiciones de vida, en el interior de una prisión, que realmente merezcan un poco el nombre de tales.

Cada vez que llegaba una remesa de reclusos, varias porras quedaban fuera de servicio. Hasta tres porras llegaron a romperse una vez sobre las espaldas de un preso árabe.

"PARA QUE SEPAN A DONDE HAN LLEGADO..."

A comienzos del mes de marzo se empezó a reclutar el personal que iba a hacerse cargo del centro. Llegan al árido y aislado descampado de Herrera de la Mancha 50 funcionarios, en su mayor parte provenientes de la Escuela de Estudios Penitenciarios. El resto, hasta un total de 104 (a más de un funcionario por preso), se incorpora poco a poco, proveniente de otras prisiones. Al director, **Santiago Martínez,** se le da la posibilidad de elegir entre ocuparse de la prisión de Martutene y la de Herrera. Elige la de Herrera. Tres de los cuatro jefes de servicio **(Manuel Arcila Santos, Juan José Hernández Ferrer** y **José Barroso Melado)** acceden al cargo sin haber realizado los cursillos previos correspondientes. "**Son idóneos para el cargo**".

Por fin, tras unas instrucciones secretas —vedadas al grueso del personal del centro— que la Dirección General de Prisiones envía a las autoridades de Herrera, se preparan las primeras conducciones de presos. Y las primeras palizas.

"Empezaron los golpes el mismo día 18 de julio, con la segunda parte de la primera conducción de presos —han declarado funcionarios del centro—. **Y a partir de entonces... en todas las conducciones reciben 'caña'. Es como una forma de enseñarles a los presos a dónde han llegado..."** Entraban por la parte de atrás, por unos patios. No por el lugar previsto, la zona de dependencias de ingresos, período y revisión médica... Llegaron en varias tandas, a veces compuestas de sólo dos o tres reclusos, que se prolongaron a lo largo de todo el verano. Venían de Ocaña, de Burgos... Eran recibidos por un auténtico despliegue militar de fuerzas: Guardia Civil, Policía Nacional, funcionarios de servicio, algún que otro voluntario... De uno en uno, recibiendo continuos golpes (patadas, puñetazos, golpes de porra...), los presos llegaban a sus celdas, en espera de la segunda parte de la sesión.

La de la identificación. De uno en uno, los reclusos son "identificados" por el personal del centro. El preso, solo frente a un grupo numeroso de funcionarios, ha de responder a un extenso interrogatorio sobre sus actividades de fuera y, sobre todo, de dentro de la prisión. Inútil que niegue su participación en formas de protesta, tanto pacíficas como violentas. Un extenso informe

Un penal nacido de la reforma

LA creación de la cárcel de Herrera de la Mancha, **Nuevo Centro Penitenciario de Régimen Cerrado,** se decidió durante la etapa de **José Moreno y Moreno** —hoy juez en activo—, como Director General de Prisiones. El modelo de cárcel de "máxima seguridad" no es un proyecto original español, sino una copia —con ligeras variantes—, de un modelo impuesto en Inglaterra a partir de 1974 en la prisión de **Wakefield,** donde se establecieron dos secciones especiales **(control units)** destinadas a presos peligrosos, no por razones delictivas, sino por su comportamiento carcelario. Un modelo semejante se estableció en Francia, donde una cárcel de este tipo, la prisión de **Fleury-Merogis,** ha batido el récord de suicidios de presos del país vecino.

A finales de 1977, **Jesús Haddad Blanco,** por aquel entonces Director General de Prisiones, inició unas negociaciones con la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha), con el objetivo de lograr unas navidades tranquilas en las cárceles del Estado español. Dichas negociaciones se rompieron a primeros de enero del 78 con el súbito traslado de los presos "duros" de la cárcel de Carabanchel —unos 200—, al penal de El Dueso, en una tensa y precipitada jornada nocturna, medio desnudos, sin sus pertenencias ni el acompañamiento de sus respectivos expedientes. Por esas fechas se hacía pública la noticia de la construcción de la cárcel de Herrera, situada a trece kilómetros de Manzanares y catorce de Argamasilla, en un árido descampado, sin comunicaciones regulares con ningún centro habitado.

El 15 de marzo de 1978 se producía en la cárcel de Carabanchel un hecho cuyas derivaciones iban a llegar con el tiempo hasta Herrera de la Mancha: el preso **Agustín Rueda** moría apaleado por un grupo de funcionarios. Una semana más tarde, **Jesús Haddad** moría en un atentado que reivindicó el GRAPO.

Le sucede en el cargo **Carlos García Valdés,** que toma posesión el 1 de abril. Una de sus primeras iniciativas será la visita de todos los centros penitenciarios del país acompañado de abogados y periodistas. Hay un centro que visita sin acompañamiento: la cárcel en construcción de Herrera de la Mancha. Regresa profundamente impresionado por lo que ha visto y comunica a personas allegadas su propósito de no utilizar esa cárcel y la posibilidad de reconvertirla en un centro penitenciario normal.

A principios del verano de 1978, y sobre todo a partir de la fuga masiva de presos de la cárcel Modelo de Barcelona, se produce un distanciamiento entre el nuevo Director General de Prisiones y los presos. Mediante una orden telegráfica del 15 de julio y una circular emitida el 24 del mismo mes, **García Valdés** crea una serie de **departamentos celulares** (de aislamiento) en diversas cárceles. El proyecto Herrera de la Mancha recibe luz verde; esos **departamentos celulares** son ya su anticipo.

Durante el otoño de 1978 concluían las obras de la nueva prisión. El 2 de febrero del 79 la agencia **Europa Press** informaba de que comenzaría a funcionar en marzo, y recogía unas declaraciones del Director General aclarando que el nuevo centro no estaba pensado **"para fieras"**, aunque añadía: **"Que conste que también sé construir cárceles para fieras".** ■

sobre su historial obra en poder de los funcionarios. Incluso puede encontrar entre éstos a algún funcionario al que él denunció por malos tratos recibidos en otra prisión, semanas antes. Su reconocimiento en la participación de tales acciones desencadena sobre él una lluvia de golpes. Puede haber hasta quince funcionarios golpeando, en presencia (y en el caso de dos de ellos, con la participación) de los jefes de servicio. **"Todos los días que hay conducción** –ha declarado un conjunto de funcionarios del centro–, **se rompen un montón de porras de tanto pegar. Algunos funcionarios han tomado ya la costumbre de sumergir previamente la porra en agua y mantenerla después un tiempo envuelta en trapos humedecidos para que aguante más sin romperse".** El Jefe de Servicios, sr. **Barroso,** llegó a ser advertido por el propio director para que amainara en sus golpes a los presos... **"no fuera a cargárselos al primer día".** A partir de una sesión en la que las porras eléctricas fueron usadas con "exceso", su utilización quedó prohibida, salvo orden del director... o del médico (?).

LA VIDA COTIDIANA

Entretanto, a lo largo de los meses veraniegos, diversos funcionarios del centro (**Javier Seco,** un tal **Eustaquio, Joaquín Muñoz Carretero,** el propio **Barroso...**) tienen que acudir al Juzgado de Manzanares para responder, mediante exhorto, a acusaciones de vejaciones y malos tratos infligidos a reclusos en las cárceles en las que han prestado "servicios" anteriormente. **Muñoz Carretero** debe ir a Burgos a un juicio por malos tratos, **Barroso** a Cartagena...

Una vez inmersos en la vida "normal" del centro, los reclusos sufren una violencia cotidiana y sistemática. Una puerta con polvo, un gesto interpretado por un funcionario como ofensivo, el no mirar al suelo mientras se camina... suponen una paliza. Mirar por la ventana de la celda, adelantarse a coger el desayuno antes de que el funcionario dé la orden, no pararse en alguna esquina al ir a pasear esos exiguos 20 minutos al patio (en los cuales quedan incluidos los intermitentes períodos para ducharse o afeitarse...) suponen también golpes o sanciones.

El centro consta de cuatro módulos de celdas. Cada uno tiene un nivel de represión menor que el precedente. Si uno observa lo que los funcionarios califican como buena conducta, pasa al módulo siguiente... En el módulo 1, a principios de octubre, había 60 presos. El 4 aún está por estrenar... Cualquier funcionario tiene un poder discrecional sobre la calificación de un preso. Si un recluso, por ejemplo, "vive" en el módulo 2 y, por decisión de un funcionario, pasa a una dependencia de aislamiento, tiene que empezar de nuevo el recorrido de arriba abajo. A partir de ahí...

Y los cacheos: los internos han de colocarse apoyados en la pared, de cara a ella, sobre las puntas de los pies, separados al máximo, con los dos dedos índices apoyados en el muro como único punto de sostén. Y la "gracia" del funcionario que da un golpe en la pantorrilla del preso, para que éste pierda el frágil equilibrio y se haga acreedor a nuevos golpes por su torpeza... O poder hablar sólo 15 minutos semanales con la familia, en presencia de funcionarios atentos a cualquier mención que al recluso se le ocurra hacer sobre la vida interna del centro... O las instancias, que los presos se ven obligados a firmar, por las que declaran someterse voluntariamente a un rapado de pelo al cero... ■

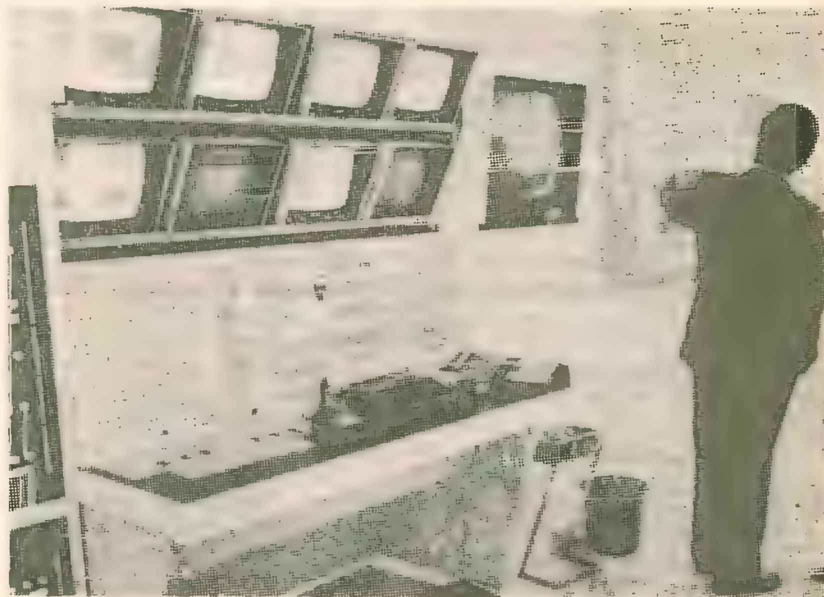
Historia de una denuncia

EL asunto "saltó" el 25 de septiembre. Tres días antes, veinte abogados madrileños, ante las abundantes quejas que los familiares de los reclusos de Herrera presentan en sus despachos, deciden acudir al Centro Penitenciario para comprobar si los presos están recibiendo malos tratos. La llegada de los abogados a Herrera es recibida con todo género de suspicacias y nerviosismos por parte de los funcionarios. Con la excusa de las "razones de seguridad" por delante, se ponen toda suerte de trabas para impedir una comunicación adecuada entre abogado y preso. Aún así, la situación se hace evidente: varios presos se encuentran en un alarmante estado de nerviosismo, **García Peña** se niega a dar a su abogado ninguna explicación por haber retirado su denuncia sobre el asesinato de **Agustín Rueda** y otros, en fin, que se atreven a hablar. Sí, ha habido palizas, intimidaciones. La mayoría se muestra dispuesta a declarar en público, si lo hacen los demás y se les garantiza que no habrá represalias... Tres días más tarde, 19 de los 20 abogados que visitaron la cárcel presentan la correspondiente denuncia en la Fiscalía. El abogado no firmante aduce que teme represalias sobre su cliente.

La prensa se ha hecho eco. Hay que parar el escándalo. No basta que **Santiago Martínez,** director del Centro, y **Carlos García Valdés** nieguen la existencia de malos tratos. Es necesario contratacar. El Director de Instituciones Penitenciarias informa al Fiscal General **"por si pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad penal"** de lo que considera una conducta **"irregular"** por parte de los letrados en cuestión. Aparece una delirante carta de un recluso del Centro, en la que acusa a los abogados de **"fomentar la rebelión y el motín en los Centros Penitenciarios".** El Director General hace público un "completo" dossier, a principios de octubre, en el que diversos presos confiesan haber sufrido coacciones por parte de los abogados, otros dicen que ni siquiera les conocen... Todos los funcionarios, menos uno, firman por su parte un escrito negando las acusaciones de los veinte letrados. Un diario madrileño, **Diario 16,** se hace entusiasta portavoz de la cruzada: los abogados, al fin y al cabo, **"son abogados de presos de COPEL, anarquistas y grapos"**; el funcionario no firmante del escrito citado fue expedientado varias semanas antes por abandono del servicio y negligencia en el mismo. Los abogados intentan ejercer el derecho de réplica, D. 16 la publica cinco días más tarde, perdida en toda una página dedicada a hacerse eco nuevamente del dossier de **García Valdés** y en donde se insiste por tres veces en que Ruiz-Giménez no ha querido firmar un pliego que circula entre letrados madrileños por el que solicita una apertura de expediente a **García Valdés** a causa de los sucesos de Herrera.

Pero la maniobra de contraataque no da resultado. El día 11 de octubre, un grupo de funcionarios de Herrera, confirmando los malos tratos, declaran al diario madrileño **El País: "Unos treinta de nosotros estaríamos dispuestos a contar quiénes son los funcionarios que han maltratado a los presos... Esta investigación tiene que ser hecha con garantías, y es por ello por lo que pedimos que se realice fuera de los cauces propios de la Inspección de Prisiones".** Afirman que, muchas veces, los reclusos no han sido siquiera avisados de la visita de los abogados, aunque algunos funcionarios comuniquen luego a éstos que **"su cliente no quiere verle".** A los presos se les advierte antes de cada visita sobre la conveniencia de no hablar de la situación de la prisión, se les obliga a firmar rectificaciones posteriores a su declaración... Dos semanas más tarde, una abogada vuelve a interponer una denuncia en el Tribunal Supremo: ha sabido por su cliente que las declaraciones de los presos que sirvieron de base a la contrainformación de **García Valdés** fueron realizadas bajo coacción, que ha habido represalias y palizas, e incluso amenazas de muerte, contra los reclusos que hicieron declaración... El subdirector del Centro sigue negando: **"Cualquier denuncia es infundada. Esto es de sentido común"...**

Y varios funcionarios de Herrera ya lo han advertido: **"La situación de este Centro es la más grave. Pero no la única".** ■



Una cárcel dotada de las más sofisticadas medidas de control y seguridad: circuitos cerrados de TV, campos magnéticos bajo el suelo de hormigón...

INFORME

Cuando *Carlos García Valdés* tomó posesión de su cargo, en un fulminante alarde de talante democrático, se dedicó a visitar los distintos centros penitenciarios acompañado de abogados y periodistas. Le llegó el turno a Herrera de la Mancha y, entonces, el nuevo director general de Instituciones Penitenciarias decidió prescindir de toda compañía...

La duda de García Valdés

SI, **Carlos García Valdés** lo sabía. Y más debió saberlo cuando, a principios de julio, los excesos de parte del funcionariado de Herrera de la Mancha comenzaron a interesar a algunos inquietos periodistas. **García Valdés** también se inquietó, y se puso inmediatamente al habla con el director del centro, **Santiago Martínez.** En ese momento, un grupo de funcionarios que intentaba construir un sindicato profesional se entrevistó con **García Valdés** y le manifestó su preocupación por las informaciones y rumores que llegaban de Herrera de la Mancha.

Pero llega a Madrid **Santiago Martínez** y le asegura al señor director que no, que todo son mentiras, que todo va como la seda. **Carlos García Valdés,** ¿por qué no?, le cree sin más investigaciones y el señor Martínez regresa a Herrera más contento que unas pascuas, informando a las distintas guardias de funcionarios de la amable y positiva actitud de la autoridad competente. El 24 de julio, **García Valdés,** bien seguro de sí mismo, contesta a una pregunta que le hace una periodista del diario **Informaciones,** de Madrid: **"En las prisiones españolas, evidentemente, se respeta a los presos. Existe un respeto absoluto por su integridad física. La prueba es que no se produce la más mínima denuncia"** (sic). Cuatro días más tarde, vuelve a tener una cita con la asociación de funcionarios antes mencionada y, ante sus preguntas sobre Herrera, se muestra ya totalmente confiado: todo son mentiras.

> *"Parece que lo que se pretende* —ha dicho un funcionario de Herrera—, *más que la rehabilitación social del delincuente, es mantener el orden en otras prisiones bajo la amenaza de Herrera de la Mancha".*

"ENVIDIAS Y RESENTIMIENTOS"

Ocurre, no obstante, que por esas fechas diversos funcionarios de Herrera, y a título personal de cada uno de ellos, piden entrevistas con el director general para informarle sobre la situación del centro. Todos ellos reciben respuestas negativas aduciendo siempre motivos diferentes.

El día de la Merced (24 de septiembre, patrona de las Instituciones Penitenciarias), **García Valdés** visita Herrera y pronuncia unas palabras de agradecimiento a los funcionarios, con los que **"ha sufrido"** y de los que **"ha aprendido mucho".**

Y el "affaire" de Herrera, la denuncia de los abogados, la solicitud de apertura de expediente a **Carlos García Valdés** por parte de un grupo de letrados, ven la luz. El 1 de octubre, el director general entrega a la prensa madrileña un dossier sobre el tema y les informa de las **"envidias y resentimientos"** que hay tras la citada solicitud del grupo de letrados madrileños. En Herrera, insiste, no pasa nada: el mismo **García Valdés** remite a los periodistas, como prueba fehaciente, a un reportaje sobre el centro que va a publicar el diario madrileño **El País.** Hace bien: al día siguiente ese reportaje es publicado. En él se confirman los malos tratos infligidos a los presos y la desquiciante vida interna del centro. Pero **García Valdés** no se inmuta y, 24 horas más tarde, declara a **El País: "No he recibido ninguna denuncia por malos tratos en Herrera de la Mancha".**

EL FINAL DE UNA CARRERA

Al fin, el día 11 de octubre, **García Valdés** hace pública su dimisión. Le han precedido en ella, seis días antes, dos miembros de su equipo, conceptuados como progresistas: **Jesús Alarcón,** inspector general de Servicios, y **Joaquín Rodríguez,** director de la Escuela de Estudios Penitenciarios (que declarará a un semanario madrileño: **"Los funcionarios de prisiones no pueden utilizar jamás métodos que utiliza un delincuente común o un terrorista".**

García Valdés se va. Pero nos deja un recuerdo. El 5 de octubre se publica en el "Boletín Oficial del Estado" una Ley General Penitenciaria muy recortada, bastante más recortada que la elaborada por su predecesor en el cargo, **Jesús Haddad. Joaquín Rodríguez** comenta que muchos puntos son insatisfactorios, y los aspectos favorables, imposibles de llevar a la práctica. **García Valdés** ha cerrado su ciclo... ■



Carlos García Valdés: dice que también sabe construir cárceles para fieras. Vaya si sabe, o sabía...

Atención al juicio de Sevilla

Un abogado al banquillo

JOSE ANTONIO SALAZAR MURILLO es un abogado sevillano que se ha destacado por defender causas difíciles: militantes de COPEL, personas acusadas de pertenecer al GRAPO y, en tiempos de la dictadura, antifascistas en general. El despacho de abogados del que forma parte también se ha destacado por su defensa de gente obrera ante la Magistratura de Trabajo.

El 19 de diciembre del año 1977, **Salazar** acudió a la prisión provincial de Sevilla a entrevistarse con su defendido **Evaristo Luque Biedma.** Tras la comunicación, el recluso fue cacheado por dos funcionarios que dijeron encontrarle siete folletos de la COPEL y un muelle.

Posteriormente, el juez de instrucción n.º 4, **Francisco Sánchez Recueto,** dictaba auto de procesamiento contra el abogado y su defendido. La acusación fue de **propaganda ilegal.** La base de la acusación fue el testimonio de **Prudencio Tirado y Gonzalo Castaño,** ambos funcionarios de dicha prisión. En el registro sólo estuvieron presentes los citados funcionarios y el recluso. A los procesados se les impuso una fianza de **medio millón de pesetas.**

Salazar intentó su defensa pública ante lo que calificó como un atentado contra la abogacía del Estado español. **"Hoy** —afirmó el abogado en un comunicado a la prensa— **se trata de justificar esto con la presencia en la cárcel de revistas de la COPEL. Mañana, por el mismo procedimiento, cualquier abogado puede ser acusado —y quién sabe si encontrado culpable— de pasar drogas, cócteles, armas, etc., a sus clientes. Bastaría únicamente el fehaciente testimonio de unos funcionarios que afirmasen que lo encontraron sobre el preso a la vuelta de un locutorio".** La edición del diario, que publicó íntegras sus declaraciones, fue secuestrada por orden judicial.

Ahora, sobre **José Antonio Salazar** pesa un segundo auto de procesamiento. Un fiscal consideró que sus manifestaciones públicas constituyeron un delito de "insulto a la autoridad" previsto en el artículo 244 del Código Penal, y pide para el abogado una pena de dos meses de arresto mayor y 30.000 pesetas de multa.

El juicio, que se está realizando en el momento de escribir este relato, hoy 26 de octubre, ha levantado un movimiento de solidaridad en amplios sectores de la abogacía española: enviados de casi todos los colegios profesionales de abogados estarán presentes en la vista.

La mayoría de los abogados que se han interesado en este proceso han coincidido en su valoración: **"Se trata de un atentado contra el libre ejercicio de la profesión".** Otros han ido más allá en su valoración: **"Todo esto huele a montaje. Se trata de sentar en el banquillo a aquellos abogados que se han destacado por su práctica política en favor de los presos malditos del sistema. Se trata de un precedente peligroso".**

Alguien rememora el caso de **Klaus Croissant,** el abogado alemán perseguido y detenido por asumir la defensa de algunos miembros del grupo armado de **Baader-Meinhof.**

Y, como telón de fondo, las recientes declaraciones de **Iñigo Cavero,** ministro de Justicia, que dice que es muy posible que algunos abogados estén en connivencia con los presos detenidos en aplicación de la ley antiterrorista. **"Se está barajando la idea de suprimir para estos presos la facultad de elegir a su abogado defensor, que sería designado por nombramiento de oficio, siguiendo la tendencia europea...",** afirmaría más tarde el señor ministro. Atención a este juicio. ■

El día en que se aprobó la Constitución del consenso, muchos miles de hombres y mujeres de este país vieron desvanecerse una de las esperanzas que tenían depositadas en el cambio que habría de producirse tras la muerte del dictador: tras cuarenta años de catolicismo forzoso en la escuela, la enseñanza de la religión seguiría siendo *obligatoria*. Mas no contentos con lo regulado al respecto en la Magna Carta, la jerarquía eclesiástica y el Gobierno de UCD han emprendido una cruzada particular con el fin de redimir las almas juveniles por la vía de la moral católica. Los últimos acuerdos Iglesia-Estado y una orden —concretando dichos acuerdos para el presente curso— son las primeras ofensivas de una guerra que promete ser larga y enconada.

La Iglesia y la asignatura de religión

¡Sús y a ellos, que son jóvenes!

SEGUN el texto constitucional, el Estado español es aconfesional, pero mantiene relaciones **especiales** con la Iglesia Católica. En otro capítulo, bajo la fórmula "libertad de enseñanza", queda escondida la posibilidad de que la Iglesia siga controlando la educación "moral" de los jóvenes a través de la escuela.

La operación ha sido completada con los acuerdos Iglesia-Estado: el Estado se compromete, entre otras cosas, a que niños y jóvenes salgan del bachillerato bien aleccionados en lo que a religión se refiere. Por supuesto, el Estado corre con todos los gastos.

Pero los acuerdos deben ser ratificados en el Parlamento, y las cosas de palacio, ya se sabe, van muy despacio. El caso es que a la UCD se le ha echado encima el comienzo del nuevo curso con los acuerdos sin ratificar, por lo que se ha visto en la necesidad de "obsequiarnos" con una orden ministerial que concreta dichos acuerdos para el curso que comienza. La orden no tiene desperdicio:

—La religión y "moral" católicas serán asignaturas como las demás: la calificación obtenida se unirá a las demás para hallar la nota media en las evaluaciones, sus profesores formarán parte del claustro y todos los medios del centro estarán a su disposición.

—Los padres decidirán si los alumnos deben recibir clases de Etica en lugar de Religión, pero, en todo caso **"se garantizará la educación moral de los alumnos y alumnas que no asistan a las clases de Religión"**.

—En los centros se contará obligatoriamente con la presencia de un cura para realizar actividades diversas, entre ellas decir misa.

Franco pretendía que fuéramos el país católico por excelencia. UCD, a juzgar por el empeño que pone, parece estar dispuesta a concluir la obra del dictador.

LA "LIBERTAD DE ENSEÑANZA" SUBE AL PULPITO

Resulta chocante que la Iglesia presente estas medidas como **el no va más** de la democracia y la libertad. Al parecer la jerarquía confunde la libertad con **su** libertad para imponer a los alumnos la religión y la "moral" católicas, su libertad para saltar por encima de la autonomía de los centros, o **su** libertad para utilizar locales y fondos públicos en misas que nadie ha pedido. Aunque, mirándolo bien, ¿qué otra cosa podía esperarse de una jerarquía que en 1936 bendijo con el nombre de **Santa Cruzada** la liquidación de esas mismas libertades democráticas?

El Papa **Wojtyla** lo predicó recientemente en su gira por tierras irlandesas: **"No creáis, jóvenes, que abandonando las prácticas religiosas podréis ser más libres"**. Y no cabe duda de que su sermón está encontrando apóstoles en estos lugares. Así monseñor **Angel Suquía**, arzobispo de Santiago, quien dijo en una homilía: **"Cuando desde la escuela se os pregunte si queréis o no para vuestros hijos la enseñanza de la religión, decid con claridad que sí"**. Así monseñor **Ricardo Carles**, quien, desde la catedral de Tortosa, dirigió sus tiros contra los padres no creyentes llamándoles a **"reclamar una formación moral para sus hijos"**.

La cruzada desatada en septiembre no ha dejado ningún flanco al descubierto. El arzobispo de Valladolid lanzó una soflama titulada **"A una generación amenazada"** en la que alertaba a los jóvenes, al estilo de los ejercicios espirituales, del peligro que corrían sin una formación religiosa. Y del profesorado, última tecla por tocar, se ocupó también el arzobispo compostelano: **"La comodidad y el miedo a enfrentarse con los problemas religiosos de los alumnos no excusan fácilmente al maestro católico de dar clase de Religión en su escuela"**.

SI NO QUIERES RELIGION, TOMA CRISTIANISMO

Para completar el cuadro, cierta prensa, inevitable, pensando que la gente es tonta o algo así, se ha apresurado a poner el grito en el cielo: **"Esto es la libertad religiosa..."**, **"La Religión ya no es obligatoria..."**. Como si no fuera obligatoria una materia cuya nota cuenta como una más para la calificación media de fin de curso; sobre la que los padres tienen que definirse por escrito; de la que tiene que responsabilizarse **obligatoriamente** un profesor de cada centro, so pena de ser expulsado por ateo... Quizás cuando habla de "libertad religiosa", esta prensa está refiriéndose a la posibilidad de elegir entre los dogmas de la Religión Católica y los de una ética en la que se incluyen cosas como **"la concepción cristiana de la sexualidad"**.

El caso es que entre la mayoría parlamentaria de la UCD, la aquiescencia de los partidos de la izquierda reformista, las presiones de la santa madre iglesia y el visto bueno de la Constitución, parece que vamos a tener enseñanza religiosa obligatoria para rato. Y eso sin entrar en el papel que van a jugar muchos padres, creyentes y no creyentes, dando luz verde a la asignatura de Religión para sus hijos.

A menos que alumnos y alumnas, los más directamente perjudicados en este asunto, sean capaces de levantar un movimiento de lucha que ponga freno a la ofensiva de la Iglesia en el sector de la enseñanza y, más concretamente, a las últimas medidas relativas a la enseñanza de la Religión. Este es, precisamente, el objetivo de la campaña de movilizaciones que la **Federación de Juventudes Revolucionarias** (FJR) va a desarrollar durante las próximas semanas en todo el Estado. ■

Lola ALBIAC.(FJR)



"Heme aquí, hijos míos: cuidando de la familia".

La COAG ante el PEG

¿Volver al pacto de la Moncloa?

La *Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos* —en la que están integradas las *Uniones Campesinas*— se ha sumado, mediante un comunicado de su pleno, a las voces de denuncia del *Plan Económico del Gobierno*.

El hecho tiene su importancia en cuanto que desde la firma de los *Pactos de la Moncloa* se echaba de menos una postura más decidida del organismo campesino a la hora de enfrentarse con la política económica de *UCD*.

EL documento elaborado por la COAG pone el dedo en la llaga de numerosos problemas que la aplicación del *Plan Económico* supondría para los campesinos: el estancamiento y la reducción de la política de rentas va a traer consigo una mayor profundización del foso que separa el nivel de vida de los trabajadores del campo con el resto de la sociedad.

SOLO UN BENEFICIADO: EL CAPITAL

La reducción del gasto público supone un frenazo a cualquier política de apoyo a la pequeña explotación campesina o ganadera, quedándose la acción del Gobierno en este trerreno limitada a apoyar el desarrollo de los grandes capitalistas agrarios —como de hecho se viene haciendo, desde los últimos años, con la política de regadíos. Una reducción del gasto público que en el campo puede tener especial importancia cuando se refiere a la Seguridad Social agraria, sector que requiere un especial tratamiento de apoyo por parte del Estado.

Igualmente, la falta de planteamientos en lo que se refiere a la posible entrada en el *Mercado Común*, hace temblar a los pequeños campesinos. Como dice el documento de la *COAG*, *"sin un plan especial de adecuación muchos pequeños agricultores y ganaderos se verán en la ruina"*.

Para terminar, la apología que el *Plan Económico* hace de la economía de libre mercado, recuerda a los campesinos la ley del pez grande y el pez chico: que sea el mercado quien decida la política agraria es lo mismo que abandonar ésta en manos de las grandes empresas de comercialización, de los fabricantes de maquinaria...

TROPEZAR EN LA MISMA PIEDRA

A la vista de este panorama, la *COAG* se reafirma en su compromiso de defender los intereses globales del agricultor y ganadero familiar.

Hasta ahora muy bien. El problema reside en que, a pesar de la crítica situación que la *COAG* dibuja, se limita a anotar la "falta de credibilidad del Gobierno" (advirtiendo que los Pactos de la Moncloa están sin cumplir, cuando poco o nada ofrecían ya aquellos pactos a los campesinos) y no ha formulado el organismo campesino unas propuestas de movilización concretas, que en alguna medida sirvieran para frenar en la práctica la aplicación del *Plan Económico*.

A grades males, grandes remedios. Lamentarse y pedir al Gobierno de *UCD* "un plan económico de verdad", es volver a tropezar en la misma piedra. Los planes económicos del Gobierno son los planes económicos del capital, y sobradamente ha demostrado estar interesado, de forma exclusiva, en potenciar sus propias fincas agrícolas y dejar naufragar la pequeña explotación campesina.

Denunciar está bien; lamentarse sirve para muy poco. Parar los planes económicos del Gobierno es sumarse a las luchas que los demás sectores populares van a llevar este año. Motivos no faltan en el campo ■

B. Garcés



La destitución de los órganos dirigentes de las CC.OO. de Navarra y la expulsión de *Juan Carlos López Etxeberría* –militante del EMK y dirigente de CC.OO. de Euskadi– del sindicato, son dos de las decisiones adoptadas –por corta mayoría– en la última reunión del Consejo Confederal de CC.OO. de Euskadi. Con esta grave decisión, los dirigentes del PCE que detentan cargos de máxima responsabilidad en CC.OO. de Euskadi han asestado un fuerte puyazo a la unidad de las CC.OO. vascas, esa unidad que tantos sufrimientos y esfuerzos ha costado a la clase trabajadora de Euskadi. Motivo: discrepar de la línea de conciliación con el capital que el PCE está imprimiendo sistemáticamente a las CC.OO. La anulación de tales medidas es una batalla que tienen ante sí los nutridos sectores consecuentemente revolucionarios de la Confederación.

CC.OO. de Euskadi

El PCE aviva su política escisionista

EL 27 de octubre de 1979, el movimiento obrero de Euskadi sufrió un serio golpe. En ese día, el Consejo Confederal de CC.OO. de Euskadi acordó unas decisiones extremadamente graves y profundamente divisionistas. Seriamente dividido ya él mismo –44 votos contra 28 fue el resultado de la votación, con la ausencia de más de 20 miembros del Consejo, casi todos ellos militantes del PCE, que expresaban así su disconformidad con las medidas propuestas–, el Consejo Confederal de CC.OO. de Euskadi determinó la destitución de los órganos dirigentes de CC.OO. de Navarra, la suspensión del Congreso Provincial de éstas –previsto para los días 3 y 4 de noviembre– y el nombramiento de una Comisión Gestora encargada de **"reorientar su actividad"**; al mismo tiempo, decretó la expulsión de CC.OO. de **Juan Carlos López Etxeberria**, militante del EMK-MC y miembro de la Permanente de la CC.OO. de Euskadi.

La tremenda gravedad de estas medidas salta a la vista. Sus repercusiones no pueden ser otras que la creación de una profunda división dentro de las CC.OO. de Euskadi y un gran debilitamiento de las mismas en todos los terrenos. Ciertamente, los dirigentes de las CC.OO. de Euskadi pertenecientes al PCE no son ignorantes de tales repercusiones. Y, lo que es peor, no parecen importarles mucho.

UNA HISTORIA DE DIVISIONES

A lo largo de la historia de las CC.OO. de Euskadi, la mayor parte de aquellos de sus dirigentes vinculados al PCE han hecho gala de un profundo desprecio hacia la unidad.

Hace ya muchos años, bajo el franquismo, dichos dirigentes provocaron la escisión de las CC.OO., de Euskadi. Ocurrió eso cuando los sectores revolucionarios empezaron a cobrar un fuerte peso dentro de ellas, llegando a alcanzar proporciones de mayoría en la provincia de Guipúzcoa. Tal situación les pareció inaceptable a aquellos cuadros del PCE que consideraban las CC.OO. como un patrimonio propio. Y, ni cortos ni perezosos, no se les ocurrió mejor solución que la escisión pura y simple.

A resultas de tal acción, las CC.OO. de Euskadi permanecieron divididas a lo largo de los años 70. El sector bajo dirección revolucionaria –conocido bajo las siglas **CECO**– desplegó una gran iniciativa a lo largo de esos años y protagonizó importantes acciones de masas, como la **Huelga General** del año 74: El sector bajo la dirección del PCE –conocido bajo las siglas **CONE**– mantuvo una vida lánguida, salvo en la provincia de Vizcaya. En todo este período, las CC.OO. de Navarra –provincia en la que el PCE apenas contaba con dos docenas de militantes, y en la cual las CC.OO. permanecían como un solo bloque bajo dirección revolucionaria, y sin lazos orgánicos con ninguno de los dos sectores de CC.OO., del resto de Euskadi– fueron continuamente obstaculizadas, por las más variadas y rocambolescas reuniones, para impedir su articulación con las CC.OO. del resto del Estado.

Hace ya muchos años, bajo el franquismo, los dirigentes de CC.OO. vinculados al PCE provocaron la escisión de las CC.OO. de Euskadi. Ocurrió cuando los sectores revolucionarios empezaron a cobrar un fuerte peso dentro de ellas, llegando a alcanzar la mayoría en Guipúzcoa.



Manuel Burguete, secretario general de las CC.OO. de Navarra y militante del EMK. Destituido con el resto de la dirección provincial.

En el año 1977, las CC.OO. de Euskadi se unificaron gracias a los esfuerzos de los sectores revolucionarios, que se vieron obligados a hacer desproporcionadas concesiones en beneficio de la unidad del sindicato. En abril de 1977, se convocó el Congreso de Constitución de la Confederación de CC.OO. de Euskadi. Tal Congreso no se llegó a celebrar a causa de una prohibición gubernativa. El recuento de delegados y delegadas elegidas arrojó un saldo ligeramente favorable a los partidarios de las tesis sustentadas por los sectores revolucionarios.

La reacción de los cuadros del PCE dirigentes de CC.OO. ante tal acontecimiento volvió a ser la misma: **practicar la escisión.** Suspendieron unilateralmente el proceso de unificación, articularon una estructura organizativa completa, sin presencia en ella de los sectores revolucionarios, y exigieron a los afiliados y afiliadas vinculadas hasta entonces a la CECO su incorporación individual a tal estructura. En aras de la unidad del sindicato, los sectores revolucionarios sacrificaron sus legítimas aspiraciones a estar representados, justamente en la estructura organizativa, y se incorporaron a la que unilateralmente habían creado los cuadros de CC.OO. vinculados al PCE. vinculados al PCE.

"O CONTRA ETA, O CON ETA"

Pues bien, los dos años de reforma política, de Gobierno de UCD, de ofensiva del capital y la derecha contra las masas trabajadoras transcurridos desde entonces, no parecen haber servido para cambiar las cosas, para disminuir el escisionismo y el sectarismo, y para que los cuadros del PCE con responsabilidad dirigente en las CC.OO. de Euskadi, ganen en espíritu de unidad. Más bien, y para decirlo sin rodeos, ocurre justamente lo contrario.

Durante estos dos años, las CC.OO. de Euskadi han sufrido un notable debilitamiento; debilitamiento que es sensiblemente superior, en términos proporcionales, al experimentado por las



Miles de afiliados y afiliadas gritaron el día 14 en favor de la Huelga General. ¿Qué va a hacer con ellos la dirección de CC.OO.?

A Juan Carlos López Etxeberría se le "acusa" de criticar las orientaciones que los dirigentes del PCE imprimen a CC.OO. A la dirección de CC.OO. de Navarra, de que su orientación no se ajusta a *"la línea de la Confederación"*.

CC.OO. en la gran mayoría del resto de las nacionalidades y regiones del Estado español.

A tal debilitamiento ha contribuido, no hace falta decirlo, la política claudicante practicada por el conjunto de las direcciones sindicales del Estado frente a la ofensiva de la derecha y del capital. Pero a ello hay que añadir la **línea sectaria** y enfrentada a amplios sectores populares que, ante la problemática nacional vasca, han imprimido a las CC.OO. de Euskadi los dirigentes de las mismas vinculados al PCE.

El EPK –Partido Comunista de Euskadi– partido al que su política mantiene en una situación de acusado aislamiento en Euskadi, ha levantado en Euskadi una consigna formulada de manera particularmente agresiva: **"O contra ETA, o con ETA"**. Muchas veces de forma gratuita, este partido se presenta como el abanderado por excelencia de la lucha contra "el terrorismo". Ha convertido la lucha por el pleno reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo vasco, en una lucha contra el "terrorismo de ETA" y, más aún, de lucha contra amplios sectores del pueblo vasco, que compartiendo o no los métodos de lucha de ETA, comparten con esta organización la política de oposición y lucha contra las restricciones que la derecha y el centralismo impone a los derechos del pueblo vasco, y contra la represión que se ejerce sobre el mismo.

Los cuadros del EPK con responsabilidades dirigentes en las CC.OO. de Euskadi, han optado descaradamente por trasladar dicha política al sindicato, por convertirlo estrictamente en un instrumento al servicio de dicha política. Y, todo hay que decirlo, conscientes de que con ello provocaban el debilitamiento progresivo de CC.OO.

Hasta tal punto es cierto esto último, que las CC.OO. de Euskadi han quedado reducidas al 40 por 100 de los efectivos con los que contaban hace dos años. Importantes y muy amplios sectores de izquierda de las masas trabajadoras se encuentran hoy sin encuadramiento sindical y el movimiento obrero de Euskadi –del cual CC.OO. ha sido tradicionalmente la parte activa y organización dirigente, sin apenas discusión– sufre profundas tensiones de muy diverso signo, padece fuertes tendencias desintegradoras y conoce en su seno el desarrollo de corrientes anarquizantes y estériles, a la vez que otras de signo menos negativo (o incluso positivo), pero enfrentadas a la orientación y práctica que realizan los dirigentes de CC.OO. ligados al PCE.

LAS "GRAVISIMAS" ACUSACIONES

Las medidas aprobadas en el Consejo Confederal de CC.OO. de Euskadi constituyen, hasta ahora, el último y más grave acto de la política de divisionismo que anima al EPK, y practican sus cuadros dirigentes en CC.OO. Sólo hay una razón que puede explicarlas: el propósito de tales dirigentes de apartar del sindicato a los cuadros y organismos sindicales que no comparten la política del PCE, sus acciones divisionistas. Muy al contrario, estos sectores se oponen a ella y luchan por hacer de CC.OO. un lugar de encuentro de todos los trabajadores y trabajadoras sindicalmente activos, con independencia de sus opiniones políticas, y que quieren hacer de CC.OO. un sindicato efectivamente de lucha contra la derecha y el capital.

A **Juan Carlos López Etxeberria** se le expulsa de CC.OO. por el hecho ("gravísimo", a juicio de los cuadros del EPK) de que **¡en un mitin del MC!** se "atrevió" a criticar las orientaciones que los dirigentes del PCE imprimen a CC.OO., y aconsejar a los afiliados y afiliadas del sindicato no desanimarse y caer en la pasividad ante tales orientaciones, a esforzarse en el trabajo dentro del sindicato y contribuir así a conseguir la corrección de tal orientación. **Sin comentarios.**

A la dirección de las CC.OO. de Navarra se la depone de su cargo en base a que la orientación seguida por las mismas no se ajusta a **"la línea de la Confederación"**. No hacen falta más cargos, por lo visto. No hace falta tener en cuenta, siquiera, que, pese a que sobre ellas han operado los factores de debilitamiento ya señalados, las CC.OO. de Navarra han conseguido afirmarse en estos dos años como el primer y más activo sindicato de la provincia, pese a las adversas circunstancias iniciales (una de ellas, y no la menor, la creada por la escisión de CC.OO., provocada por el Sindicato Unitario), y a las propias particularidades nada positivas del movimiento obrero navarro (alto grado de dispersión en pequeña y mediana empresa, corta tradición como movimiento obrero...) No le importa al PCE el hecho de que la inmensa mayoría de afiliados y afiliadas a las CC.OO. de Navarra quieren y respetan a su dirección y están fuertemente apiñados en torno a ella.

¿CONSECUENCIAS?

Es pronto aún para prever las consecuencias que para las CC.OO. de Euskadi va a tener el conjunto de medidas adoptadas por el Consejo Federal. El golpe asestado por los cuadros del PCE es duro, muy duro, y difícilmente los afiliados y afiliadas de izquierda podrán permanecer sin dar una respuesta enérgica a tales medidas. Esto es evidente.

Como lo es que las decisiones de los dirigentes de CC.OO. que militan en el PCE introducen un importante factor de división en el seno de las CC.OO. de Euskadi.

Y como, por supuesto, lo es la línea que van a seguir los hombres y mujeres del EMK afiliados a las CC.OO. de Navarra y del resto de Euskadi. Una línea de conducta fiel a sus responsabilidades para con los sectores de izquierda afiliados a CC.OO. y para nuestra política, siempre demostrada, de unidad sindical. Una línea de conducta que no se apartará ni un milímetro del rechazo enérgico de esas medidas antidemocráticas y escisionistas, de la lucha hasta el final contra las mismas, por su inmediata anulación.

Y será clara, por último, la respuesta de todos los afiliados y afiliadas de CC.OO. en el resto del Estado que defienden la unidad sindical, la democracia y el pluralismo en el seno de CC.OO.: exigir con energía y sin caer en ningún tipo de provocación, que los órganos dirigentes de la Confederación tomen carta en semejante desaguisado y anulen medidas tan flagrantemente antidemocráticas, sectarias y divisionistas.

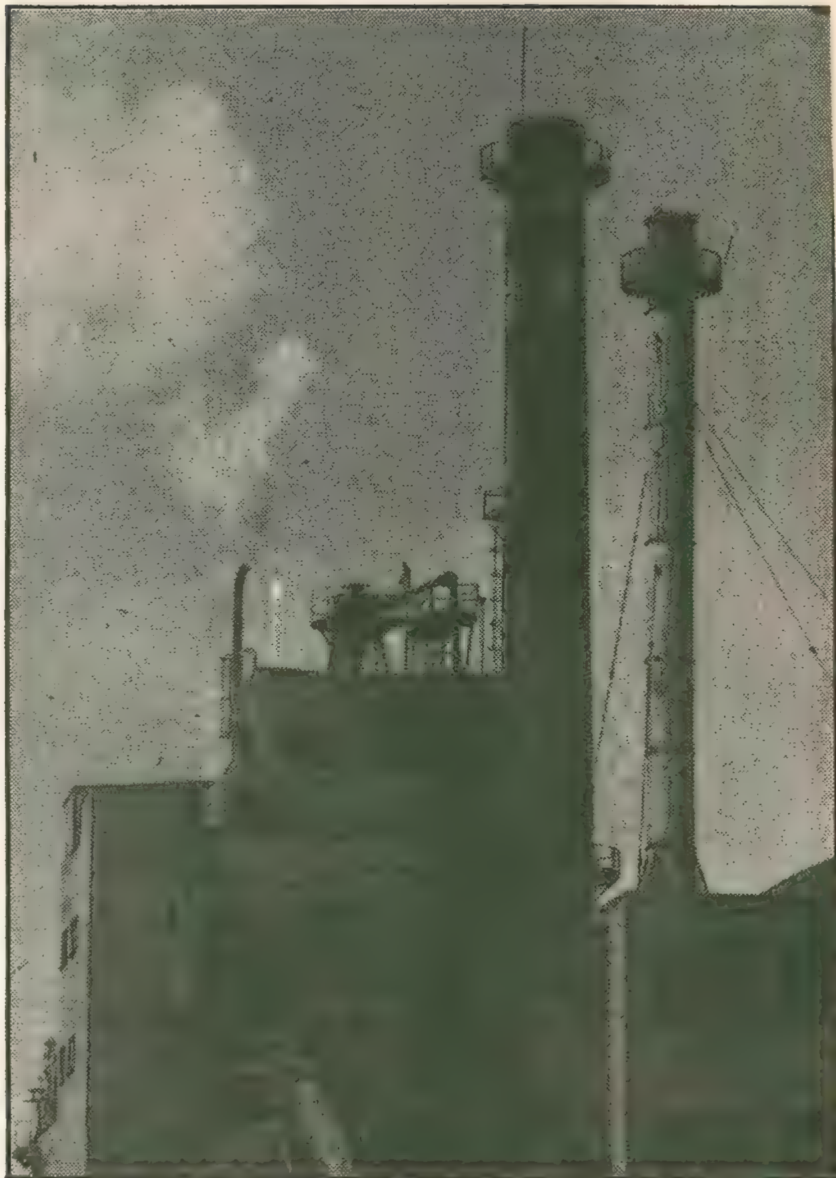
Todo ello es claro. No es tan claro, sin embargo, si los dirigentes del EPK serán capaces de corregir su actuación escisionista o si, por el contrario, llevarán más adelante sus acciones de división. ■

Paulino Rodríguez



Juan Carlos López Etxeberría, miembro de la Permanente de CC.OO. de Euskadi y militante del EMK. Expulsado.

Mieres vive en la actualidad uno de los momentos más trascendentales de su historia. Los 723 trabajadores que aún quedan en la factoría de *Ensidesa* serán trasladados, y allí no quedará más que el recuerdo de un pasado industrial.
El desmantelamiento de la industria siderúrgica de Mieres no viene de ahora. Responde a la política del *INI* y del *Ministerio de Industria.* Una política que pasa por el olvido de las empresas públicas.



El INI dispuesto a desmantelar Ensidesa

Mieres, el primer paso

HACE ya años que la política del **INI** y del **Ministerio de Industria** se orientó hacia el desmantelamiento. Lo que está ocurriendo ahora no es más que el último acto de un proceso que se inició en 1970. Por aquel entonces, pasó a Gijón el último contingente de trabajadores previsto en los planes de reestructuración de la industria siderúrgica. Con el traslado quedaban en **Mieres** 723 puestos de trabajo de los 2.500 que tenía antes de la reestructuración.

LOS PLANES DEL INI

Para justificar los traslados que se estaban llevando a cabo, el **INI** y el **Ministerio de Industria** dejaron en el más absoluto abandono las instalaciones de **Mieres**. Ahora, argumentan sus precarias condiciones técnicas y, por lo tanto, su poca rentabilidad.

La verdad es muy distinta. A la gran burguesía le interesa suprimir puestos de trabajo y reducir la actividad de las empresas públicas, entre las que está **Ensidesa**. Es ridículo argumentar las precarias condiciones técnicas –sin olvidar quiénes han sido los culpables– cuando existen unos planes muy concretos para desmantelar **Ensidesa** en todas sus factorías, empezando por **Mieres**, y siguiendo luego por **Langreo** para finalizar con **Avilés**.

Para intentar remediar los males que se avecinaban, se creó una **Comisión Municipal** integrada pr un representante de cada partido con presencia en el Ayuntamiento, de las centrales sindicales **UGT** y **CC.OO.** (se excluyó sectariamente a **USO** y a las **AA.VV.** por las exigencia de la **UGT**) y dos representantes del **Comité de Empresa,** con la misión de negociar con el **INI** la modificación de sus planes. Esta era su misión, y es lo único que hicieron: negociar. Pero negociar renunciando a la lucha y a las movilizaciones conduce siempre al fracaso. Y ésta no fue, evidentemente, la excepción que confirma la regla.

COMO SIEMPRE

La **Comisión Municipal** se ha cubierto de gloria. No lejos de esta "gloria" han quedado los representantes del **PSOE** y de la **UGT**, que junto con el alcalde **Buylla,** dieron un auténtico recital, dentro del cual merecen especial mención las negociaciones mantenidas con el **INI** a espaldas de la Comisión y del pueblo de **Mieres**.

El **Consejo Regional**, por su parte y como de costumbre, no se ha enterado de qué va la fiesta.

La grave situación por la que atraviesa Mieres necesita de grandes remedios. De no encontrarlos o mejor dicho, de no querer encontrarlos, el mes de noviembre marcará el fin de la larga tradición industrial de la villa con el desmantelamiento definitivo de la industria siderúrgica. Aún es posible detener la política agresiva del Gobierno. Todo dependerá de si, al menos por esta vez, el **PSOE** y el **PCE** deciden enmendar sus errores.

La tradición de lucha del pueblo asturiano lleva a pensar que aún queda remedio. Aún hay esperanza. ■

El sectarismo de *UGT* impidió que tanto la *USO* como las *AA. VV.* estuvieran representadas en la *Comisión Municipal.*

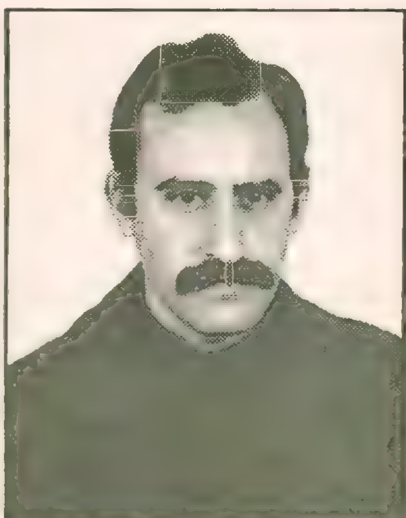
Miguel Rodríguez Muñoz, concejal del MCA

"Todo es posible"

Como complemento de información, SERVIR AL PUEBLO ha entrevistado a *Miguel Rodríguez Muñoz,* concejal del *MCA* en el Ayuntamiento de Mieres y miembro de la *Comisión Municipal* de defensa de los puestos de trabajo. La conversación giró en torno a la situación actual de Mieres.

SERVIR AL PUEBLO: *¿Qué sentido tienen las medidas de reestructuración puestas en práctica por el INI y el Gobierno de UCD?*

Miguel Rodríguez: En el desmantelamiento de Mieres hay varios aspectos a tener en cuenta. La desaparición de **Ensidesa-Mieres** sería negar a Mieres todo su futuro económico. **Con Ensidesa hay posibilidades de desarrollo; sin ella, no. Sólo quedaría la minería, y además sin garantías de que no sea desmantelada, también, a corto plazo.** Por eso, no sirven esas promesas de crear trescientos puestos de trabajo a cargo de empresas auxiliares. Por otra parte, el desmantelamiento no es más que la concreción del Programa Económico del Gobierno. El *PEG* quiere disminuir el papel y la presencia de la empresa pública, de ahí la reestructuración siderúrgica. Hay que recalcar que el problema tiene una clara dimensión regional. Ahora le toca a Mieres, luego serán otras zonas de la región. Aquí reside el principal aspecto de la actualidad nefasta de los partidos reformistas y del **Consejo Regional**, que no quieren ver ese carácter.



Miguel Rodríguez, concejal del MCA por Mieres.

S. al P.: *¿Cómo juzgas la labor de la Comisión Municipal y del Ayuntamiento hasta el momento?*

M. R.: Sólo han reaccionado para exigirme a mí y al **MCA** responsabilidades por el abucheo, que junto a otros militantes de izquierda, le dedicamos a los representantes de **UCD** y **CD** en la manifestación celebrada en el mes de septiembre. A las humillaciones a que nos sometió el **INI** no han respondido con esa agresividad. No han querido enfrentarse a la burguesía, se han plegado a sus exigencias. Su labor ha sido totalmente nefasta.

S. al P.: *¿Queda alguna salida a esta difícil situación?*

M. R.: Sólo veo una salida al problema de Mieres: la lucha y la movilización popular. La vía del enfrentamiento, sin componendas, contra la burguesía y su gobierno. A pesar del negro panorama que tenemos por delante, si optamos por romper con la moderación y la pasividad, todo es posible todavía. ■

noticias breves
oticias breves
ticias breves n
icias breves no
cias breves not
ias breves noti
as breves notic
s breves notici
breves noticia
breves noticias
reves noticias
eves noticias b
ves noticias br
es noticias bre
s noticias brev

CC.OO. de Barcelona

Conferencia del Metal

Entre los días 29 de septiembre y 6 de octubre ha tenido lugar la **I Conferencia del Sindicato del Metal de Barcelona de CC.OO**, con un balance francamente positivo para las posiciones revolucionarias dentro del Sindicato.

EL **MC** era consciente de que la Conferencia iba a significar un fuerte enfrentamiento político y sindical entre las dos líneas, la reformista y la revolucionaria. Los aspectos fundamentales de la política reformista quedaron plasmados en el Informe presentado por el secretario general saliente. Desde el principio, pues, se inició la pugna entre las dos corrientes.

Acto seguido se reunieron las Comisiones de Trabajo que debatieron las distintas ponencias, principalmente las de Organización y Acción Sindical.

En la ponencia de Organización se consiguió eliminar de los Estatutos un artículo destinado a evitar que los miembros de los órganos de dirección pudieran hacer propuestas alternativas al conjunto del Sindicato que fueran diferentes o contrarias a las mayoritarias. **En Acción Sindical** se presentaron diversas enmiendas con el fin de conseguir una ponencia más combativa, más acorde con las necesidades reales del sector.

En estas comisiones, las enmiendas obtuvieron el mínimo del 10 por 100 requerido para poder pasar a la discusión en el Plenario, donde recibieron un significativo número de votos, entre el 25 y el 30 por 100, lo que viene a confirmar, una vez más, el eco que las posiciones revolucionarias tienen dentro del Sindicato del Metal de Barcelona.

Vista la discusión de las distintas ponencias, el sector de sindicalistas del **MC** optó por presentar una candidatura alternativa, rechazando, de esta manera, las ofertas realizadas por la dirección: veinticinco puestos en el Consejo Sindical y seis en la Comisión Ejecutiva.

La candidatura alternativa, compuesta por militantes del **MC, LCR, BR** e independientes, obtuvo 80 votos, contra los 195 de la candidatura oficial. **Según estos resultados, la candidatura alternativa obtenía 29 puestos en el Consejo Sindical, de los 100 que lo componen, y 7, de un total de 24, en la Comisión Ejecutiva.** Como se puede apreciar, las cifras son algo superiores a las "ofrecidas" por la dirección.

La Conferencia ha constituido un rotundo fracaso para la corriente reformista, pues no sólo no ha conseguido su objetivo de eliminar a quienes le molestaban, sino que, por el contrario, la corriente revolucionaria ha consolidado, e incluso mejorado, sus anteriores posiciones. ■

Ford España, S. A.

A la "caza de brujas"

En los últimos tiempos, **Ford España, S. A.** parece totalmente decidida a descabezar el movimiento obrero en su factoría de **Almusafes.**

Desde hace meses, sanciones y despidos se han proyectado sobre los miembros de la comisión negociadora y el Comité de Empresa, y, muy especialmente, esta **caza de brujas** ha afectado a miembros de **CC.OO.** (hay que señalar que en **Ford, S. A. Comisiones Obreras** mantiene una línea de unidad y resistencia frente a la empresa), mientras que la **UGT** ha sido bien vista por la dirección.

Tras nueve meses de lucha, y en vísperas del verano, la empresa intentó asestar un duro golpe a la vanguardia de **Ford.** Durante la madrugada del 13 de julio, cuando un piquete estaba informando a la puerta de la fábrica, apareció la Guardia Civil y detuvo a todos sus componentes, entre los que se encontraba **Teo Medina,** conocido militante del **MCPV.** Más tarde, y tras prestar declaración ante el juez, fueron puestos en libertad. Pero la cosa no acabó ahí. Días después, todos los integrantes del mencionado piquete, junto con otros conocidos representantes obreros, entre los que se encontraban **Ernesto Bosca y Aníbal García,** también militantes del **MCPV**, recibieron la carta de despido.

Pero, y a pesar de todo, lo mejor se produjo durante el juicio. La Guardia Civil había enviado un informe a la **Magistratura,** suscrito por un Brigada, en el que se decía que **Teo** y el resto del piquete habían violentado a un taxista por haber llevado a un esquirol. Por supuesto, nunca apareció tal taxista, ni la Guardia Civil fue a declarar a **Magistratura.** El servicio de vigilancia de **Ford** sostenía que, mediante prismáticos, había visto la agresión, y ¡qué casualidad!, en menos de cinco minutos aparecía la Guardia Civil y detenía al piquete.

En el caso de **Teo Medina,** conocido luchador, delegado de empresa, pese a no poderse probar nada en su contra, el Magistrado –elemento vinculado a la extrema derecha– aceptó el informe presentado por la Guardia Civil, a pesar de todas las pruebas presentadas por los testigos, y declaró procedente el despido según el siguiente razonamiento:

"Los hechos prolijamente imputados y relatados muestran que su actividad a altas horas de la madrugada en la empresa demandada tratando de impedir la entrada a los trabajadores, y aún a otras personas, no constituye una actividad informativa ni propia de la encomendada a los representantes de los trabajadores... sino que constituye una verdadera deslealtad para la empresa..."

¡Bravo, señor magistrado! Eso sí que es un razonamiento de peso. La deducción más clara es que la conducta correcta es tener lealtad a la empresa, no parar, no hacer huelga, decir que a trabajar... Al señor magistrado se le ha visto el plumero. Según su razonamiento, ni a él, ni por supuesto a la Guardia Civil, se les podría acusar de deslealtad.

He aquí cómo entienden estos "**servidores del orden**" su función. Leales al capital, y por ende, a la multinacional **Ford, S. A.**, que es la que manda. ■

Diversos actos del M.C.

Han continuado celebrándose las manifestaciones y mítines, que bajo el lema **"Contra la derecha y el capital, Huelga General"**, ha impulsado el **Movimiento Comunista** en todo el Estado.

En **Barcelona**, en un mitin realizado por el **MC** el sábado día 20, y al que asistieron unas 400 personas, intervinieron cuatro dirigentes sindicales. Hicieron un repaso de lo que significan para la clase obrera las medidas adoptadas por el Gobierno y la postura que se debe mantener al respecto.

Nuria Casals, miembro del secretariado de la **CONC** y de la **Comisión Ejecutiva,** señaló, en otro orden de cosas, el apoyo que el **MC** da a la lucha que se está llevando a cabo contra el juicio a once mujeres en Bilbao por abortar.

El domingo día 21 tuvo lugar, en **Gijón,** una manifestación que agrupó a unas 2.500 personas. La manifestación, que fue convocada por el **MC,** estuvo apoyada por diversos líderes sindicales de **CC.OO.,** entre los que se encontraba el **secretario local de Gijón** y varios miembros de la Ejecutiva de **USO.**

En el mitin que se realizó al final, tomaron la palabra los reprentantes de las empresas en crisis en Asturias y miembros de las comisiones de parados del transporte. También tomó la palabra **Claudio Hermosilla,** responsable de la **Comisión Sindical del MC** en Asturies.

Es de destacar asimismo la presencia de algunos militantes del **PCE** durante la manifestación, a pesar de la prohibición de su partido de participar en este acto. ■

Renfe:

Historia de una claudicación

A partir del día 4 de octubre, en el que los ferroviarios realizaron un paro de cuatro horas para que se cumpliese el convenio firmado, se han producido en **Renfe** una serie de acontecimientos sindicales de graves consecuencias para el futuro.

A raíz del paro, la **UGT** se autocriticó públicamente por haber apoyado la convocatoria. Los argumentos no podían ser más consecuentes con su actual línea: **"...Que Abril Martorell nos ha dicho que ni parando 40 días conseguiríamos la revisión salarial", "que el cumplimiento del convenio y la revisión salarial no es lo más importante", "que los generales están preparados para dar el golpe y...".** Pero la cosa no quedó sólo en palabras: la **UGT** abandonó el **Comité de Empresa** y se puso a negociar por su cuenta.

Con este ambiente, y considerando que con las acciones del día 4 no se había conseguido nada, **CC.OO.** decide continuar la lucha y plantea llevar a los ferroviarios una propuesta del **Comité Estatal** para realizar un día de huelga, el 2[illegible] de octubre, y si no fuera suficiente extenderla a los días 31, 1 y 2.

La consulta arroja un saldo favorable a la huelga del 70 por 10[illegible] de los votos emitidos. A pesar d[illegible] este resultado, a pesar de qu[illegible] muchos miembros de **UGT** habían votado las propuestas realizada[illegible] por **CC.OO.**, a pesar de que lo[illegible] acuerdos con la empresa se habían considerado como negativos, [illegible] pesar de todo esto la mayoría d[illegible] los dirigentes **de CC.OO. plantea[illegible]** la necesidad **de renunciar a l[illegible]** lucha, conformándose con lo[illegible] acuerdos firmados por **UGT.** Est[illegible] cambio de actitud se debe, principalmente, a los efectos de la[illegible] consignas de Camacho el día 14 **"No podemos radicalizarnos..." "hay que buscar la unidad co[illegible] UGT..."**, etcétera...

No les fue sencillo a los dirigentes reformistas convencer al rest[illegible] de los compañeros de **CC.OO** miembros del **Comité.** Tuviero[illegible] que echar mano del **secretario d[illegible] Acción Sindical de la Confederación, Agustín Moreno,** para que mediante un mitin, en u[illegible] receso de las reuniones del **Comité de Empresa,** tratase d[illegible] inclinar la balanza a favor de los partidarios de la marcha atrás. La votación final se repartió casi a partes iguales entre los partidarios de la desmovilización y los que querían continuar la lucha.

Dado este paso, había que convencer a **UGT** para que volviese a[illegible] **Comité** y así poder hablar d[illegible] victoria por la gran unidad conseguida. Había que retocar los acuerdos **UGT-Empresa** para así poder hablar de avance en la negociación. Pero ni lo uno ni lo otro se ha conseguido, de ahí que algunos afiliados de **CC.OO.** hayan pedido la dimisión de algunos reponsables y la celebración de un congreso extraordinario del **Sindicato Ferroviario.**

El convenio sigue sin cumplirse en los aspectos más fundamentales: la revisión salarial, las plantillas, la gestión de la empresa, los derechos sindicales, etcétera...

"No se ha conseguido la unidad con UGT –nos ha declarado un afiliado de CC.OO.– **porque no es posible unirse con planteamientos que no defienden intereses de clase. En esta ocasión la dirección de CC.OO. ha renunciado a la lucha, como ya es normal en lo últimos tiempos. Por ello, hay que luchar con más fuerza para que no se repitan hechos como éste, y para que la división y el pacto social dejen de ser el pan nuestro de cada día."** ■



El secuestro de los funcionarios de las Embajadas de Venezuela, Costa Rica y Francia; la posterior masacre de la manifestación popular de las escalinatas de la catedral de San Salvador; la continua movilización popular... y, en fin, el golpe de Estado de los coroneles *Gutiérrez y Majano:* definitivamente, la República de El Salvador –la más pequeña de todo el istmo centroamericano– ha pasado a ocupar por derecho propio un lugar en las primeras planas de los diarios europeos. Para permitir una mejor y más eficaz lectura de esas noticias de actualidad, SERVIR AL PUEBLO ha realizado este breve informe, recogiendo algunos elementos de información imprescindibles

El Salvador

De la dictadura a la encrucijada

EL Salvador, país capitalista altamente subdesarrollado y dependiente, carga sobre sí cifras estadísticas que hablan por sí solas: un desempleo que supera el 50 por 100 de la mano de obra activa; salarios que no alcanzan siquiera para la simple reproducción de la fuerza de trabajo... es decir: hambre a manos llenas; 40 por 100 de tasa de analfabetismo; sólo mil médicos para el país, la mayoría de los cuales en la capital...

Pero El Salvador destaca, asimismo, por otro hecho: haber contado con la más vieja dictadura militar de toda América Latina. En efecto, desde que en 1931 fue aplastada la rebelión agraria sobre la sangre de 30.000 víctimas, los únicos civiles que pisaron el Palacio Nacional de San Salvador lo hicieron por pocos meses, y aún en ese caso –allá por el comienzo de los 60– en alianza con fuerzas militares, dentro de una Junta de Gobierno. Nada de exagerado hay en el calificativo de "República Militar": por medio siglo, los candidatos a la presidencia venían designados por los Estados Mayores sobre la base de oficiales de alta graduación.

La estructura social de El Salvador es –desde que en 1823 accedió a la independencia, o quizá mejor desde 1840 en que se formalizó como República independiente– un auténtico barril de pólvora. De hecho, la capacidad para mantener ese barril a salvo del fuego revolucionario ha sido permanentemente la medida que dictaba la mayor o menor permanencia en el poder de unos u otros personajes respaldados por las Fuerzas Armadas. El 60 por 100 de las divisas de El Salvador proceden de las exportaciones de café, algodón y azúcar: la economía salvadoreña ha venido estando invariablemente al socaire de las fluctuaciones de los precios de esos productos en el mercado mundial, y la producción interna (incluyendo la de productos alimenticios de primera necesidad) ha sido siempre brutalmente subordinada a ellos.

EL FRAUDE ELECTORAL COMO SISTEMA

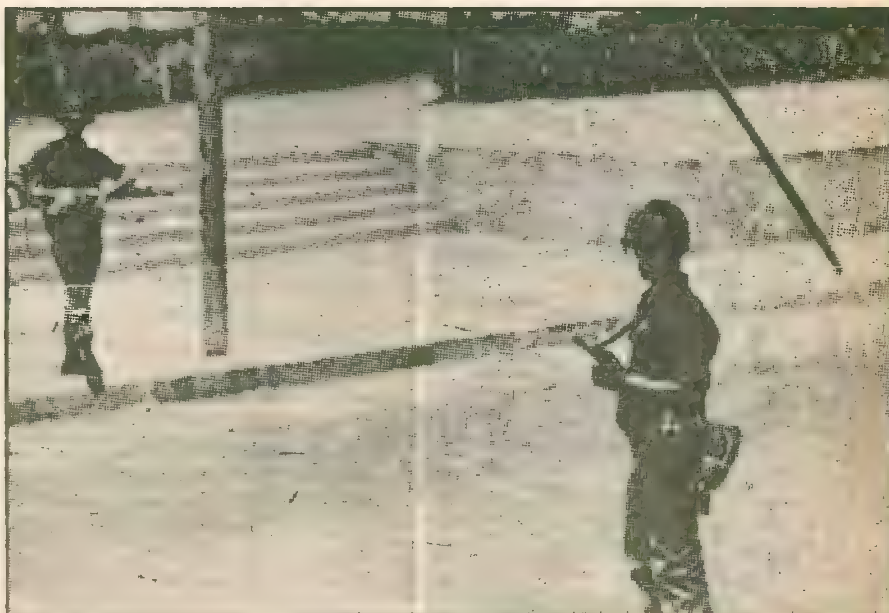
La situación de El Salvador se vio bruscamente agudizada al comienzo de la presente década en virtud de la crisis económica mundial, tomando forma un movimiento de masas sin precedentes. La Democracia Cristiana, que desde su fundación en 1965 había venido canalizando el descontento popular, se presentó a las elecciones del 72 encabezando la Unión Nacional de Oposición (UNO), en la que también se integraron el MNR (social-demócrata), y la UDN (tapadera tolerada del PC, oficialmente ilegal). El candidato de las Fuerzas Armadas, coronel Molina, optó lisa y llanamente por el fraude electoral y se hizo con la presidencia. Implantó a continuación un gobierno "de fuerza" basado en la ideología "de la seguridad nacional", tan de moda desde entonces en el subcontinente.

El principal responsable de la represión durante el mandato de Molina fue su ministro de Defensa, el general Humberto Romero. Romero fue designado candidato oficial a la presidencia para las elecciones de 1977. Pero para entonces ya hay nuevos actores en la escena: se trata del Frente de Acción Popular Unificada (FAPU) y del Bloque Popular Revolucionario (BPR), surgidos en el período 74-75 en la lucha contra la represión policial. Ellos, con la adhesión posterior de las Ligas Populares 28 de febrero, asumirían una posición política radicalmente nueva: denuncian la falacia electoral al servicio de los militares y se pronuncian por la lucha frontal contra el régimen. El nuevo fraude de las elecciones del 77 vendría a subrayar la razón de sus críticas.

LAS BARBAS DEL VECINO

Los dos años de presidencia de Romero estuvieron marcados por la sangrienta represión gubernamental contra el indoblegado combate popular. La represión, no sólo tomó la vía institucional. Por si ésta no fuera suficiente, el país se vio asolado por la acción de grupos para-militares, tales como la Organización Democrática Nacional (ORDEN) y la Unión Guerra Blanca. Encuadrando a soldados y policías bajo el mando de oficiales, la ORDEN y la Unión se dedicaron a defender expeditivamente los intereses de la ANEP (Asociación Nacional de la Empresa Privada) y del FARO (Frente Agrario de la Región Oeste), organizaciones representa-

"El viejo y manido *'Hace falta que todo cambie para que todo siga igual'* ha pasado a inspirar la línea política del imperialismo yanqui y sus lacayos: ceder algo ahora, controladamente, para no verse expropiado de todo mañana"



Mirador Internacional

Procesos en Checoslovaquia

NO hace falta entrar en los detalles: TV, prensa y radio los han aireado hasta la saciedad. Los seis firmantes de la llamada *"Carta 77"*, juzgados bajo la acusación de *"subversión contra el Estado socialista"*, han tenido un lugar de honor en nuestros medios de comunicación.

SE nos pregunta nuestra opinión, quizá porque tampoco la hemos prodigado. Pues bien, digámosla: efectivamente, *condenamos plenamente ese proceso.* Lo condenamos, como condenamos (no ahora, no desde hace cuatro días, sino desde 1968, y aún antes) el régimen político que el *diktat* de Moscú tiene impuesto al pueblo trabajador checoslovaco. Lo hemos dicho ya otras veces, pero –no importa– lo repetiremos, y lo repetiremos cuantas veces sea necesario.

NO quita eso que no hayamos mostrado ningún particular entusiasmo en la campaña concreta que se ha montado estos días en relación a este proceso. A fuerza de sinceros, reconoceremos que *sospechamos bastante de la naturaleza y la intención política de esa campaña.* Es cosa de mirar sus principales protagonistas: las Embajadas de EE.UU., Francia e Inglaterra..., las grandes cadenas multinacionales de la información..., los partidos burgueses y reformistas del Occidente entero.

PROCESOS injustos y condenables se suceden día a día, por desgracia, a lo largo y ancho del mundo. No pocos de los que hoy dicen escandalizarse con el proceso de Praga realizan en sus países, o en países controlados por ellos, procesos tan escandalosos o más que ese. Bajo esta campaña que ahora han montado se esconden intereses ajenos a la defensa de la libertad. Así pues: contra el proceso de Praga, sí. Pero nunca con ellos. ■



tivas de lo más reaccionario y retrógrado del capitalismo criollo.

Del lado del pueblo, las FARN, las FPL y el ERP, organizaciones armadas vinculadas en diferentes grados a las organizaciones políticas antes citadas, fueron poniendo en pie un movimiento de autodefensa popular en constante auge. En el momento de producirse el reciente golpe de estado que ha derrocado al presidente Romero, la lucha armada caminaba en El Salvador hacia formas superiores de combate, entrando por la vía de la ofensiva directa contra las Fuerzas Armadas reaccionarias.

Teniendo en cuenta este contexto, no hace falta una particular perspicacia para interpretar el reciente golpe de estado como una **tentativa de contención** del avance revolucionario. Reflexión que parece doblemente inevitable si se considera la importancia que la experiencia de Nicaragua ha tenido para los sectores más lúcidos de la reacción centroamericana y –aún más– para su jefe y protector, el imperialismo norteamericano. El viejo y manido "**hace falta que todo cambie para que todo siga igual**" ha pasado a inspirar la línea política del imperialismo yanqui y sus lacayos: ceder algo ahora, controladamente, para no verse expropiado de todo mañana. Tal explicación del golpe de estado no tardó en confirmarse: a las pocas horas de producirse, el presidente de los Estados Unidos mostraba públicamente su satisfacción por el hecho.

SITUACION PROBLEMATICA

Es pronto para saber, al menos desde aquí, el rumbo que tomarán las circunstancias. Las primeras noticias transmitidas por las agencias de prensa, son –conforme a las técnicas de intoxicación invariablemente utilizadas en estos casos– contradictorias y confusas. Determinados hechos, en todo caso, sí merecen ser subrayados: así, el asesinato el pasado día 19 de dos trabajadores ligados al FAPU, o el posterior ametrallamiento (obra de "incontrolados", según las autoridades) del cortejo fúnebre, que se saldó con otros dos muertos y seis heridos graves. Más cautela reclaman, en cambio, la serie de informaciones y desmentidos referentes a tales o cuales acuerdos o desacuerdos entre las organizaciones populares y la Junta Militar instalada tras el golpe, cautela tanto más necesaria cuanto que no se precisan, en ningún caso, ni el alcance ni el contenido de los contactos habidos entre las dos partes en liza.

En todo caso, y dentro de la línea de **apaciguamiento formal** que explica el golpe, la Junta Militar ha procedido a levantar el estado de sitio decretado ocho días antes, formando un gabinete en el que, junto a cinco militares de la Junta, toman asiento socialdemócratas, democristianos y representantes del empresariado. Algunos de los nuevos ministros formaron parte del "Foro Popular", agrupación de catorce organizaciones políticas, sindicales y gremiales calificadas de "centro" e "izquierda".

El futuro dirá si las fuerzas revolucionarias salvadoreñas acertarán a afrontar esta nueva y compleja situación, prosiguiendo la vía de lucha y unidad que tan brillantemente tienen emprendida. ■

J.A. AZPIAZU

Informe de "Amnesty International" sobre El Salvador bajo la presidencia de Romero

Un poder sanguinario

EL pasado año, la organización "Amnesty International" hizo público un informe sobre la situación de El Salvador durante el mandato del presidente Romero. De ese informe entresacamos los siguientes párrafos, suficientemente expresivos.

El derecho a la vida ha sido sistemáticamente violado bajo el gobierno del presidente Carlos Romero. Líderes campesinos y opositores han sido detenidos por las fuerzas de seguridad para ser hallados más tarde mutilados y asesinados. Muchos otros detenidos "desaparecen" sin que su detención sea reconocida por el Gobierno. Las víctimas son principalmente campesinos, agricultores, líderes de comunidades rurales y catequistas católicos, laicos y en su mayoría están vinculadas a las federaciones de trabajadores rurales.

En febrero de 1978, Amnistía Internacional presentó en forma documentada al presidente Romero el caso de 62 detenciones seguidas de "desaparición" y 30 asesinatos precedidos de detenciones. La mayoría de los muertos y desaparecidos eran campesinos agrícolas. Se encontraron cuerpos de prisioneros asesinados con señales de tortura. Algunos habían sido decapitados, tenían miembros amputados o estaban severamente desfigurados.

Amnistía Internacional no ha recibido respuesta alguna del presidente Romero a esta petición de informes sobre los 92 casos. Algunos de los 63 presos desaparecidos podrían estar detenidos en celdas secretas, sin ventanas, en el tercer piso del cuartel central de la Guardia Nacional en la capital del país, o en los cuarteles de la Policía Nacional o de la Policía de Aduanas. Otros podrían yacer asesinados en sepulturas anónimas.

El derecho a un tratamiento humanitario ha sido sistemáticamente violado bajo el gobierno del presidente Carlos Romero. Presos liberados luego de largos períodos de permanecer en detención secreta e incomunicados –detención que según la ley salvadoreña es ilegal– manifiestan haber sufrido detención prolongada en celdas sin ventanas y casi sin aire, algunas tan pequeñas que el prisionero debe permanecer en cuclillas o de pie. Los prisioneros liberados afirman haber sido severamente torturados con descargas eléctricas, suspensión por los brazos, palizas prolongadas y sistemáticas. Entre las víctimas que denuncian estos hechos, se encuentran sacerdotes católicos detenidos para ser interrogados sobre sus contactos con las organizaciones campesinas.

El cura párroco padre Miguel Angel Ventura y el sacristán de la iglesia de Osicala en el departamento rural de Morazán, fueron detenidos el 4 de noviembre de 1977 y torturados en la propia iglesia por tropas de la Guardia Nacional que hacían averiguaciones sobre las organizaciones campesinas. Fueron desnudados y suspendidos por los brazos mientras se les golpeaba sistemáticamente. Finalmente fueron liberados. El padre Rafael Barahona, un sacerdote que prestaba ayuda a las organizaciones campesinas, fue detenido el 31 de febrero de 1977 y estuvo a punto de morir de una fractura de cráneo sufrida durante un interrogatorio a manos de la Guardia Nacional.

La noche del 20 de marzo, una reunión de campesinos agrícolas en un villorrio del cantón "La Esperanza" fue atacada por unos treinta miembros de la organización paramilitar ORDEN, algunos de los cuales han sido identificados. Un hombre fue herido de bala por el grupo, pero Tránsito Vásquez, un líder regional de la Federación Campesina Cristiana de El Salvador (FECCAS), fue llevado detenido.

El cadáver de Tránsito Vásquez fue encontrado la mañana siguiente, decapitado y con signos de tortura. La cabeza, colgada de la rama de un árbol, parecía dirigir la mirada hacia el cuerpo.

Durante la semana siguiente, por lo menos catorce miembros de FECCAS encontraron la muerte a manos de miembros de ORDEN en la misma zona, el municipio de San Pedro Perulapán, al este de San Salvador. Justo Rufino Mendoza y Alejandro Vivias, ambos de "La Esperanza", fueron detenidos, torturados y decapitados; igual destino sufrió Isabel García Ramírez, del vecino cantón "El Rodeo". Rufino Matías, de diecisiete años, del cantón "El Paraíso", fue muerto a tiros después de ser detenido y torturado.

En respuesta a amenazas de represalias contra ORDEN por parte de miembros de FECCAS, cientos de tropas de la Guardia Nacional fueron enviadas a la zona de San Pedro Perulapán. El ministro de Defensa y el jefe del Estado Mayor general de las Fuerzas Armadas se encontraban en la zona el 27 de mayo de 1978. Las casas fueron registradas una por una y las viviendas de algunos miembros de organizaciones campesinas fueron quemadas y los objetos de valor confiscados. De los sesenta y ocho campesinos agrícolas detenidos –todos ellos miembros de los sindicatos campesinos– se desconoce el destino de veintidós. ■



Datos básicos

Extensión: 21.000 Km² (algo menos que la provincia de Badajoz).

Población: 4.092.000 habitantes (Datos de 1975).

Densidad: 195 habitantes/Km² (España 74 habitantes/Km²).

Crecimiento: 3,5 por 100 anual.

Población rural: 60,5 por 100

Tierra:

El 1,9 por 100 de la población posee el 21,9 por 100 de la tierra.

Renta per capita: 450 dólares.

Principales sectores:

Agricultura: 24,2 por 100
Comercio: 25,6 por 100
Industria: 17,2 por 100
Servicios: 16,8 por 100

Principales exportaciones:

Café: 42,1 por 100
Algodón: 10,4 por 100
Azúcar: 8,6 por 100



Entrevista con Daniel Viglietti

La canción del país del exilio

IGUAL que como ocurrió en España, en determinados momentos. la canción que aborda temas claramente políticos es un elemento de unión y movilización. En la agitada América Latina este proceso tuvo importantes exponentes. Muchos, a partir de la sucesión de dictaduras de los últimos diez años, marcharon al extranjero. Daniel Viglietti, de Uruguay, es uno de ellos.

Viglietti, que reside en Francia y estuvo recientemente en Barcelona y Madrid, se define como un cantante de preguntas, de cuestionamientos. Hasta que marchó al exilio sus canciones eran más afirmativas, canciones de movilización. El exilio abrió interrogantes y hoy se inclina más por una música reflexiva. El cantante dice que siempre intentó, sin embargo, que su producción tuviese esa característica de cuestionamiento.

Durante la charla, Daniel Viglietti nos explica que la canción jugó en el Cono Sur un papel de comunicación distinto de la manipulada por los medios de comunicación de masas, aún antes de las dictaduras. **"Frente el control del Estado, la canción se volvía una posibilidad de dar una información diferente a la del sistema, una contrainformación; mejor: una contracomunicación".** Precisamente, este papel de comunicar nuevas pautas, encontrando nuevas formas para transmitirlas, cree Viglietti que ha sido en el Cono Sur el principal papel de la canción.

LA IDENTIDAD EN EL EXILIO

Fundamentalmente la última producción de Viglietti está basada en el problema del exilio —pensamos que una tercera parte de la población uruguaya ha marchado a otras tierras— y en la identidad de los ciudadanos exiliados **"hay que buscar y mantener un delicado equilibrio entre defender lo que sea rescatable de nuestra identidad, y el cierto estado de intemperie en que nos sumerje el exilio. El difícil equilibrio entre la afirmación de un modo de ser, de sentir y de luchar, y la tendencia, muchas veces común entre los exiliados, a caer en formas larvadas de la xenofobia. Estoy cansado de oír protestas contra los españoles, los franceses, etc., y no siempre ver detrás razones verdaderas".**

Hasta vivir en este país del exilio, como él le llama a la situación de muchos latinoamericanos, Viglietti está marcado por dos sucesos fundamentales y antagónicos: la Revolución Cubana y las dictaduras en el Cono Sur. La primera movilizó en él, como en buena parte de las sociedades latinoamericanas, la necesidad de una integración a la lucha, porque el cambio era posible y era posible trabajando por él, impulsándolo. Las dictaduras lo expulsaron por su integración en la lucha.

Musicalmente, la derrota y el exilio se reflejan en las composiciones de Viglietti. **"La derrota circunstancial es como una cicatriz que va generando reflexiones, planteamientos autocríticos, dudas. Todo eso se traslada a la canción. Aparecen sonidos y palabras diferentes: miedo, contradicción, duda, esperanza. Es imposible, por ejemplo, hablar de la situación actual sin hablar del miedo. Se exacerbó en mí el pudor de no caer en una mecanización de la esperanza o la agitación. Mis canciones actuales se insertan en un momento en el que hay que revisar muchas cosas, discutir, sin perder de vista la expectativa del cambio. Nicaragua lo confirma".**

REFLEXION Y CRITICA

Hablando de la esperanza se toca el tema del futuro. Le preguntamos si no teme que se produzca una desconexión entre él y un supuesto público que dentro de unos años pudiese escucharlo en Uruguay. **"El temor en este terreno es algo** que puede resultar **paralizante, porque no tenemos plazos para manejarnos con claridad. Pero lo que me plantean me preocupa. Retornar quizá sea volver a sentirse exiliado en el interior hasta lograr retomar la identidad y resituarse nuevamente en ella".**

Pero antes de llegar a esa situación, Viglietti vuelve al tema del exilio hoy y aquí, a los problemas que los latinoamericanos enfrentan: "Yo veo **al exilio con varios matices: hay un proceso de clarificación, de maduración, que no excluye pérdidas y fuerzas. Aun en casos de soledad política, yo creo que hay una tendencia hacia la reflexión, al sentido crítico, y creo que en algún momento va a cuajar en el rearme más vital de los proyectos. Por otra parte, esos proyectos no van a nacer en el exilio, sino que estarán vertebrados por lo que pase en nuestros países".** (Declaraciones transcritas por M.A.) ■



Daniel Viglietti: el camino del exilio.



La sal de la tierra.

Chile y USA

Dos buenos ejemplos de cine político

LA contrarrevolución en Chile y la organización obrera de los inmigrantes en los Estados Unidos. Estos son los temas alrededor de los que giran **La Espiral** *y* **La Sal de la Tierra**, *dos films que pueden verse en estos días; rigurosas muestras de ese difícil género que es el cine explícitamente político.*

Por regla casi general, las películas terminan haciéndose trampas: en algún momento reproucen, quizá de manera no consciente, aquello que pretenden denunciar. O son relativamente ajustadas en la denuncia, pero la abordan sin romper con la ideología dominante en la estructura misma del film. En realidad, no podría ser de otra forma: el equipo que realiza una película no está fuera del sistema social que genera el argumento. ***La espiral*** *y* ***La Sal de la Tierra****, no son excepción, pero bien podrían servir de regla: la primera, de la utilización del procedimiento cinematográfico para transmitir un discurso político; la segunda, por demostrarnos, aún en sus contradicciones, un panorama fiel de una parcela de la lucha de clases.*

LA ESPIRAL: LA BURGUESIA LENINISTA

En los últimos números de SERVIR AL PUEBLO, nos hemos referido al sociólogo belga ***Armand Mattelart****, especializado en medios de comunicación de masas.* ***Mattelart****, quien vivió muchos años en Chile hasta el momento del golpe de 1973, realizó* ***La Espiral*** *junto con* ***Jacqueline Meppiel*** *y* ***Valérie Mayoux.***

Los autores no cuentan cronológicamente lo que ocurrió en el Chile de la Unidad Popular, sino que toman a los principales protagonistas sociales y analizan la forma en que la burguesía chilena y la burguesía internacional, el sistema imperialista, en fin, respondió al avance popular que supuso que Allende alcanzara el poder ejecutivo en 1970. El capitalismo a nivel internacional moverá todos sus resortes para ***desestabilizar*** *el gobierno de la Unidad Popular* ***(desestabilizar*** *es la palabra que usó Kissinger para refirirse a Chile): boicots financieros, bajas premeditadas del cobre en el mercado mundial, mentiras sincronizadas a través de las asociaciones internacionales de prensa, aumento en los volúmenes de ventas de armas para un Ejército que las usaría luego contra la sociedad civil, apoyo mediante anuncios publicitarios a los medios de comunicación de la derecha chilena por parte de las corporaciones transnacionales y las agencias de publicidad estadounidenses, armas para el terrorismo... Por su parte, y en estrecha relación, la burguesía chilena trabaja durante los tres años de gobierno de izquierdas para encontrar su unidad de clase. Para ello utiliza las estructuras reformistas que habían sembrado gobiernos anteriores —especialmente el de la democracia-cristiana que antecedió al de la UP—, las leyes del Estado que la izquierda quiere transformar de manera pacífica, su poder y las*

contradicciones de la coalición gubernamental.

*Con rigurosa minuciosidad, con un lenguaje ingenioso tanto de imágenes como verbal **Mattelart, Meppiel y Mayoux** reconstruyen el proceso en el cual, en irónicas palabras del primero, la burguesía llega a consolidar "una línea leninista de masas". Esta conclusión se extrae una vez que se aprecia que el golpe militar no sobreviene cuando el gobierno de **Allende** está en el máximo momento de crisis, sino cuando la burguesía ya ha explorado, promovido y puesto a punto a las fuerzas sociales para que **reciban** el golpe.*

*Pocas veces hay ocasiones de apreciar una inteligente combinación entre una interpretación sobre un suceso político y una práctica cinematográfica a nuestro entender muy valiosa. Por ello **La Espiral** es, quizá, imprescindible.*

LA SAL DE LA TIERRA: FEMINISMO Y CHICANOS

Casi treinta años han pasado desde que esta película fue realizada hasta que un público masivo pudo verla. Los mecanismos sutiles de la censura norteamericana lo impidieron; en los primeros tiempos amparados por el anticomunismo cerril del macarthismo; más tarde gracias a un útil silencio.

***La Sal de la Tierra** pertenece al tipo de películas de tono épico sobre el movimiento obrero. La asociación que su visión sugiere es con el primer cine de la revolución soviética, con los planos de Eisenstein en **Octubre** o **El Acorazado Potemkin**. Por su temática también se inscribe en esta línea, al contar, paralelamente, la historia de una huelga minera y el proceso de concienciación de una mujer, la esposa de un líder minero.*

*Vista "treinta años después" esta película adolece, sin duda, de cierta ingenuidad, especialmente en lo que se refiere a la vertiginosidad con que la mujer toma conciencia de sí misma como trabajadora y luchadora. Pero si es ingenua en esa **velocidad**, se hace necesario subrayar el excelente tratamiento que tiene en el film el problema de la mujer, del trabajo doméstico, de la interiorización de los comportamientos machistas. Mucho más cuando observamos que hace tres decenios poca gente hablaba de feminismo y que tres decenios después, o sea hoy, el machismo sigue, en general, a la orden del día.*

*Pero además de la cuestión femenina, **La Sal de la Tierra** es un excelente documento sobre el fenómeno de la inmigración mexicana en los Estados Unidos –los chicanos–, sobre las formas particulares (y extrañas al movimiento obrero europeo) de lucha de los trabajadores de USA (especialmente en lo que se refiere al Organizador Político, figura que aparece en la reciente película **Norma Rae**) y, al igual que **La Espiral**, un ajustado análisis de una situación política.*

M.A.

"Manhattan", de Woody Allen

Para todos los públicos



"Manhattan", de Woody Allen.

OBSERVESE el público que acude a las largas colas que se forman ante las taquillas de los cines donde se ha estrenado este último film del escritor-realizador **Woody Allen.** Pocas veces un film, realizado supuestamente desde posiciones progresistas, ha logrado en los últimos años una adhesión semejante de público de casi toda suerte y condición. Y es que si algo llama la atención de **Manhattan** es su poderoso y fulminante **poder de integración.**

Manhattan reclama la adhesión de cuanta espectadora o espectador culto y **progre** se aproxima a verla. Precisamente, porque **Woody Allen** tiene la impresionante habilidad e intuición de resaltar todas las contradicciones, y especialmente las más negativas o risibles del mundo de la gente culta y urbana. **Woody Allen** es ajeno a toda pretensión de retratar fielmente, como quien hace una labor documental o sociológica, a esa gente. Muy al contrario, ofrece de ella una visión irónica y tierna a la vez; conformista y condenatoria, a la vez; simpática y repulsiva, a la vez. Resultado: **Manhattan** es un film que tiene en él mismo un antídoto contra cualquier crítica del espectador. ¿Film conformista? Claro: así están pintados sus protagonistas. La mayor parte de los intelectuales **progres** sufren una incesante tendencia a la contemplación de la injusticia universal y las maldades del sistema... tendencia paralela a su falta de decisión para hacer otra cosa que limitarse a señalarla. ¡Por tener, **Manhattan** tiene incluso el antídoto contra una visión amable y complaciente del film! Uno puede identificarse, encontrar simpáticos a esos individuos que pueblan la pantalla, sin dejar de reconocer por ello que son insufriblemente pedantes y enfermizos.

Envolviéndolo todo, como si de un celofán se tratara, la nostagia. Nostalgia por Gershwin, por una ciudad tan horrenda como adorable (todas las ciudades de los intelectuales **progres** son, por definición, horrendas y adorables), por el film de los años 40. Si **Manhattan** está rodada en blanco y negro no es sino porque todo espectador cinéfilo sabe que el cine "de verdad" es en blanco y negro...

Pero, cuidado. Importa dejar bien sentado que **Woody Allen** hace todo lo anterior con una maestría simplemente admirable. Pasemos por alto el hecho de que, a excepción del personaje de la jovencita **Mariel Hemingway**, el resto de los estereotipos que se suceden en pantalla tienen excesivamente cargadas las tintas. Al fin y al cabo, **Manhattan** también precisa, para su antídoto, de la mirada de esa jovencita de 16 años que, **en el propio film**, condena y critica la brillante pedantería e impotencia de los treinta-cuarenta-añeros que la rodean.

Maestría en el juego de oposiciones entre personajes en el que se basa el film. En el juego de oposiciones entre espacios abiertos y cerrados. La machaconería con que queda estructurada cada escena: un diálogo, generalmente entre dos personajes sólo, rodado con un movimiento contínuo de cámara (generalmente "travellings"). Maestría, también, en el feroz y peculiar humor de **Woody Allen.** Si algo de **Manhattan** se escapa a ese celofán amable y nostálgico que rodea al film es el hecho de que su humor es tan caústico (y, si se quiere, autocrítico) como en **Annie Hall** o más. No son chistes, sino insultantes epigramas.

Todos felices. **Manhattan** es una contradicción brillantemente filmada. Un film conformista para denunciar el conformismo de los intelectuales conformistas, que son, a la vez, simpáticos y despreciables. Humanos, al fin y al cabo. Un film de consumo cultural por excelencia. Un film espléndidamente realizado. Un film con el que, en rigor, no podemos estar de acuerdo.

Julián SALCEDO

PERLAS

SOLO hace unos días, *"Cambio 16"* publicaba una foto que la revista consideraba chocante: *Leonid Breznief* daba un aparatoso beso en la boca a no sabemos qué político de esos mundos de Dios. *"Cambio 16"* parecía ignorar el hecho de que las costumbres protocolarias no son iguales en todos los países. Todo el mundo no es igual, y eso hasta *"Cambio 16"* podría entenderlo. Nuestra foto, en cambio, tiene ya otras



resonancias. La instantánea recoge el momento en que, tras una reunión con el canciller alemán *Helmmut Schmidt*, el *Premier* soviético procede a elevar su –por así decirlo– humanidad. Obsérvese el curioso punto de apoyo que utiliza el augusto personaje para realizar la operación. ¿Simples divergencias culturales? El gesto del ministro *Gromyko* parece indicar otra cosa. Ahí queda en todo caso el hecho histórico.

DICE *Blas Piñar: "La verdadera crisis del mundo es la falta de valor"*. Casi casi como el bueno de *Dantón: "Audacia, más audacia, siempre audacia"*, sólo que de azul. Lo decía inaugurando un local de Fuerza Nueva, y aprovechó la ocasión para mostrar el valor (ya que de otra cosa no) de sus imágenes oratorias: *"Una sede de F.N.* –dijo– *no es un casino* (se ve que alguien lo dudaba) *ni una oficina ni un lugar de negocios: es un hogar, un monasterio y un cuartel"*. ¿Audaz, sí o no? Reconozcamos que, de todos modos, entre una sede de F.N. y un cuartel no faltan algunos puntos en común. Las armas, por ejemplo.

"*EUFORIA de las feministas de UCD*", titulaba "El País" del 18 de Octubre. Se refería así a la inauguración del primer Centro de Información para la Mujer. Al abrir el centro, *Margarita España*, directora general de Desarrollo Comunitario, marcó la filosofía del tinglado con profundas palabras. Dijo: *"Me da mucha lástima ver en los carnés de identidad de las mujeres que, como profesión, ponen 'sus labores'; esto, que supone claramente una limitación de las posibilidades femeninas, queremos que sea sustituido por 'su vocación'"*.

EL Ayuntamiento de Madrid ha decidido lanzar una campaña contra las ratas. Algunas publicaciones deberían tomar ejemplo y, añadiendo no más que una vocal, hacer una campaña *contra las erratas*. Así no les ocurriría como el periódico *"Informaciones"*, que anunciaba el 23 de octubre: *"El PCE apoya la campaña que están desarrollando los movimientos comunistas de sensibilización sobre el tema del divorcio"*. En donde habría que leer, en vez de "comunistas", "feministas". Cierto, de todos modos, que hay erratas que tienen lo suyo de simpáticas...

NOS llama un buen amigo para mostrarnos su perplejidad ante un hecho específicamente celtibérico. Resulta que estaban varias personas pegando carteles en la ciudad de Avila, y la Policía –aludida, no muy agradablemente, en los carteles– se ofendió. El caso es que detuvo a una muchacha que estaba en la labor *cartelil* y la llevó ante el juez. Este, que es afín a *Fuerza Nueva*, se precipitó a dictar prisión. Y ahí viene la cosa: resulta que la cárcel de Avila tiene su *parte femenina* en obras. Llegó la joven y eso les planteó un problema: ¿cómo encerrarla en una prisión que no reunía condiciones? Solución salomónica: la detenida fue enviada a su domicilio, sin más protocolo. "A la amnistía por las obras públicas", podría llamarse la figura. ■

El día 12 de octubre, el Ayuntamiento de Zaragoza solicitaba por unanimidad al Ministerio del Interior el cese del gobernador civil *Francisco Laína.* No es la primera vez que *Laína* –prototipo de personaje fascista mantenido en el poder por la reforma de *Suárez*– oía una petición semejante. Meses antes, ya se habían pronunciado en ese sentido los partidos de izquierda, sindicatos y organizaciones populares. Más bien, es un deseo popular que le ha acompañado durante toda su carrera política.

Zaragoza, todos a una:

"Gobernador dimisión"

LA carrera política de **Francisco Laína** se inició en los más negros años del franquismo, de la mano del no menos "demócrata" **Fraga**, y en organismos tan turbios como la **Subdirección General de Política Interior**.

UNA HISTORIA MAS

Los primeros aires renovadores del franquismo no constituyeron ningún obstáculo para su carrera política. **Arias Navarro** lo envió de **Gobernador Civil** a **León** en 1975. Justo cuando empezaban a circular los rumores de la posible instalación de la central nuclear en **Valencia de Don Juan**. Unos rumores que pronto levantaron la inquietud de los campesinos leoneses. Y aquí empezó el **"show Laína"**.

Apenas iniciada la protesta antinuclear, empezó a detener, multar, suspender actos..., llegando hasta el extremo de mandar cargar a la Policía contra una concentración de alcaldes. En aquellos tiempos, aparte del palo, **Laína** pretendía mantener la razón, y así declaraba satisfecho a un periódico: **"¿Las centrales nucleares? Inconvenientes ninguno; ventajas todas"**.

Al año de llegar a las **Islas**, ya saben sobradamente los canarios qué tipo de pesonaje les ha tocado en suerte. Cargas de la Policía sobre manifestaciones de familiares de subnormales, heridos entre los maestros que boicotean las oposiciones, etc...

Pero va a ser en el verano de 1977 cuando colme la paciencia de todos. Como presidente de la **Comisión Provincial de Urbanismo** autoriza unas obras del Parque Móvil de Ministerios en zona verde, a lo que no tarda en oponerse el Ayuntamiento que, presionado por los vecinos, manda a la policía municipal para paralizar las obras.

La reacción de **Laína** es propia de su escuela: manda a la Policía Armada para que cese a los municipales, y con las metralletas en la mano haga trabajar a los obreros. En esta ocasión, la reacción popular originó tal escándalo –en vísperas de la elecciones del 15 de junio– que el Gobierno prefiere acceder a los gritos unánimes de dimisión

EL GOBERNADOR CONTRA TODOS

La china le toca a Zaragoza, donde no tardó en desmadrarse. Al día siguiente de las elecciones municipales, una caravana de los partidos de izquierda, que celebran los resultados, es atacada por la Policía Nacional, resultando detenido un concejal del **PSOE** recién elegido. El 23 de abril –día de la autonomía aragonesa– deniega la autorización para que sean usados los locales previstos para una celebración autonomista. Los actos se realizan en unos solares. A la salida ordenó cargar a la Policía.

"*Laína,* al igual que *Atila,* deja su huella allá por donde pasa. Su estilo responde a los cánones de la vieja escuela franquista."

Pero la vida política del país va deprisa esos años, y cuando **Arias Navarro** se va llorando la muerte de su **Caudillo** y el **Rey** nombra a **Suárez** para "democratizar" el país, **Laína** es simplemente trasladado de **León** a **Canarias** (desde luego, un puesto más importante para su carrera política).

Suma y sigue. Prohibiciones de actos, cargas constantes de la Policía contra manifestaciones obreras. ...El Gobernador Civil no conoce otros métodos para "demostrar su autoridad".

Las fiestas del Pilar no podían pasar inadvertidas para el Sr. Gobernador. Para crear ambiente comienza, días antes, deteniendo a cuatro jóvenes a los que acusa de "propaganda ilegal". Cuando, por vez primera, el Ayuntamiento elabora unas fiestas populares, **Francisco Laína** decide hacer valer su autoridad y prohíbe las vaquillas –tal vez por subversivas– que el Ayuntamiento había incluido en la programación. Se trata de volver a demostrar su autoridad frente al ayuntamiento de izquierdas.

TODOS CONTRA EL GOBERNADOR

Lógicamente, el grito de "Gobernador, dimisión", lanzado por las peñas de las fiestas del Pilar, fue el más coreado. Anteriormente, a raíz de los hechos ocurridos el 11 de julio al impedir una manifestación convocada por **CC.OO.** y autorizar la intervención de la Policía, logró que la izquierda se uniera en pleno contra él. Se elaboró un documento en el que se señalaban todas sus arbitrariedades y se pedía su dimisión. Preguntado al respecto dijo no darse por enterado, pues –y son palabras textuales– **"yo no opino nada sobre panfletos"**. Y añadió: **"Si hubiera firmado UCD sería distinto..., es lógico que los partidos de oposición traten de atacar por todos los flancos al partido en el poder"**.

Ahora, no sólo han sido los partidos de izquierda: toda Zaragoza ha solicitado su dimisión. Y es que el Sr. **Laína** ha sabido explicar bien a los aragoneses el sentido y el significado de su cargo.

La terrible incógnita, que ya empieza a flotar en el ambiente, es: una vez que se logre su ansiada destitución, ¿a dónde será destinado? La penúltima palabra la tiene **Suárez,** la última el pueblo. Y si alguien lo duda, que pregunte en León, Canarias o Zaragoza. ■



Francisco Laína, Gobernador Civil de Zaragoza.